

# RESEÑAS



JOSÉ MIGUEL BAÑOS BAÑOS (coord.): *Sintaxis del latín clásico*, Liceus E-Excellence, Madrid 2009, 838 pp. ISBN: 978-84-9822-844-1.

Como señala el coordinador en la breve introducción (pp. 19-22), contiene este libro la recopilación de una serie de temas de sintaxis latina publicados previamente en Internet por Liceus E-Excellence, que conforman ahora un auténtico manual de sintaxis, orientado sobre todo a facilitar la docencia universitaria. Para hacer más cómoda la consulta, los 25 capítulos, pensados para la impartición de una asignatura anual dividida en dos semestres, están ordenados a la manera de la sintaxis tradicional. Esta finalidad esencialmente didáctica lleva aparejado, por un lado, un notable esfuerzo de síntesis, que se traduce, por ejemplo, en una extensión limitada para cada uno de los capítulos, y, por otro, un afán por la claridad expositiva. Para los datos básicos, los autores se confiesan deudores de la sintaxis tradicional, y en particular de los manuales de Kühner-Stegmann, Hofmann-Szantyr, Ernout-Thomas y Bassols, además de Rubio y algunos otros de los maestros del estructuralismo, aunque el marco teórico adoptado es la llamada Gramática Funcional heredera de S. Dik, a la que se añaden ahora las aportaciones de la lingüística cognitiva. Por ello, la mayor parte de los fenómenos se explican atendiendo a tres ámbitos complementarios de estudio: la sintaxis, la semántica y la pragmática. Cada capítulo va precedido de un cómodo resumen y concluye con una bibliografía abreviada presentada según el llamado sistema americano de citas, que remite, para las referencias completas, a la bibliografía final, con la que se cumple con otro de los objetivos del libro, ofrecer una actualización científica y bibliográfica.

Tras un breve apartado dedicado a las abreviaturas, comienza el manual propiamente dicho con dos capítulos introductorios que firman conjuntamente E. Torrego y J. de la Villa. En el primero («Contenido de la sintaxis latina. Evolución y métodos de análisis»), se pasa revista a los conceptos básicos de la sintaxis: su campo de estudio, las unidades sintácticas, las relaciones sintácticas, su organización y maneras de representarlas, las relaciones de dependencia, los constituyentes, las relaciones de la sintaxis con la semántica y la pragmática, y un rápido repaso a las principales teorías lingüísticas y su aportación a la sintaxis latina (gramática tradicional, gramática comparada, estructuralismo, generativismo, funcionalismo, cognitivismo y estudios tipológicos). En el segundo capítulo, dedicado a la oración (concepto, estructura, constituyentes y niveles), se ofrece una muy clara exposición del instrumental de análisis propio del método adoptado: predicación nuclear y expandida, conceptos de argumento, adjunto y disjunto, la necesidad de realizar el análisis desde los tres puntos de vista complementarios de la sintaxis, la semántica y la pragmática, los actos de habla... Los autores han hecho un notable esfuerzo para presentar el andamiaje teórico de la gramática funcional de una forma muy clara y convincente, y adoptan un tono expositivo conciliador y nada polémico. Sorprende, sin embargo, leer que para el estructuralismo «El objeto de la lingüística es el estudio de la forma, del significante, no del contenido, el significado» (p. 45), y que por ello «puede decirse que no ha existido propiamente una sintaxis estructural» (p. 46). Quizás una lectura de *Principios de semántica estructural* y de algunos otros de los trabajos señeros de Coseriu, prácticamente ausente de la bibliografía, podrían permitir al estudiante al que se dirige el libro una visión más amplia de lo que es el estructuralismo, que ha abordado también una lingüística del contenido, aunque centrada más bien en la organización lingüística de la realidad en cada lengua, y no en las propiedades prototípicas de los objetos extralingüísticos, como se achaca con frecuencia al llamado funcionalismo. En cuanto al aserto de que no ha existido propiamente una sintaxis estruc-

tural, no sabemos si lo que quieren decir los autores es que no ha se ha escrito un manual tan ordenado como este desde esa corriente de análisis, o que no es posible que exista una sintaxis estructural porque el estructuralismo, en su opinión, sólo se ha ocupado de las formas. Si se trata de esto último, la verdad es que resulta difícil de compaginar esta observación maximalista con lo que indica el coordinador en la introducción: «Desde hace mucho tiempo veníamos lamentando la ausencia de un manual universitario de sintaxis latina actualizado en español. Y es que desde la benemérita *Introducción a la Sintaxis Estructural* de Lisardo Rubio... desde hace más de 30 años no se había publicado un manual español de sintaxis latina» (p. 19). Otra cosa distinta será considerar, como se dice a continuación, que «En realidad, la obra de Rubio, que tanta influencia ha ejercido en la enseñanza y en la investigación de la sintaxis latina en España, no es un manual complejo, sino, como su propio nombre indica, una introducción en la que se abordan, eso sí, con indudable originalidad para aquel momento, algunos aspectos centrales de la sintaxis... pero no hay un desarrollo sistemático y ordenado del conjunto de la sintaxis», punto de vista que me parece más ecuánime y razonable. Quizás también, por poner algún otro pequeño pero a los por lo demás muy correctos capítulos introductorios, en el apartado dedicado a las relaciones entre sintaxis y semántica se identifica demasiado (p. 38) semántica y léxico, pues la semántica tiene que ver con el significado, pero no sólo las unidades léxicas tienen significado: también lo tienen las unidades gramaticales, sólo que un significado categoremáticamente distinto. Es más, en un lexema no sólo puede descubrirse un significado léxico, que apunta quizás más acusadamente a la sustancia del contenido, sino también un significado categoremático asociado, que hace que un mismo contenido léxico pueda aparecer actualizado en categorías morfológicas distintas: el adjetivo (*blanco*), el sustantivo (*blancura*) o el verbo (*blanquear*). Me parece, en fin, discutible, lo que se afirma al final del repaso a las diversas teorías lingüísticas, cuando se indica que «... no es un buen procedimiento de partida cruzar los métodos de teorías diferentes, que generalmente están formulados con objetivos distintos, según las diversas concepciones de cada modelo» (p. 54), pues se olvida que los métodos y las teorías se crean como instrumentos para explicar la realidad, y no creo que haya que tener miedo de apartarse del que uno ha abrazado para adoptar puntualmente las aportaciones de otro que ofrece una explicación mejor para algún aspecto concreto del objeto de estudio. Es, de hecho, la postura sensata que aconsejan Baños y Cabrillana para poder llegar a un análisis completo y adecuado del complejo tema del orden de palabras en latín: «En realidad la falta de acuerdo entre los diversos estudiosos radica, en gran medida... en que se ha puesto el acento de forma exclusiva en una perspectiva concreta: estilística (Marouzeau), sintáctica (Rubio), tipológica (Adams) o pragmática (Panhuis), cuando sólo una consideración conjunta de todos estos niveles permitiría alcanzar una 'teoría' integrada del orden de palabras en latín...» (pp. 693-694).

Tras estos dos capítulos que presentan, como dijimos, una introducción teórica, el capítulo tercero, elaborado por A. Ramos, constituye a su vez una introducción a la sintaxis nominal, en cuanto que estudia las generalidades relativas a las categorías de género, número y caso, y el fenómeno de la concordancia. De acuerdo con los principios del funcionalismo, el caso se considera uno de los sistemas de relación de base morfológica que emplean las lenguas para la determinación de los diferentes papeles semánticos, y podemos pues considerarlo como «una marca flexiva que codifica en algunas lenguas los diferentes papeles semánticos en el marco de la oración» (p. 105), si bien los papeles semánticos no pueden ser los únicos que determinen la marca de caso, como prueba el test llamado de la disociación, que deja claro que «una misma función puede

aparecer representada por varios casos, o bien un mismo caso puede representar más de una función» (p. 106). Así, en esa misma página se aducen cuatro ejemplos en los que el Nominativo representa, respectivamente, un agente con control (*nostrī interfecerunt*), un paciente (*interfectus est Crastinus*), un beneficiario (*anulo est aureo scriba donatus*) y una fuerza o fenómeno natural (*uentus nauigationem impediēbat*), lo que parece indicar que «es imposible determinar un valor semántico único para estos Nominativos...». Quizás eso implique, opino, que las llamadas Funciones Semánticas no tienen nada que ver con la elección de los casos, toda vez que la lengua no ha codificado marcas específicas para marcar como realidades sintácticas distintas un sujeto agente, un sujeto paciente, un sujeto beneficiario o un sujeto fuerza o fenómeno natural. Y de hecho no soy yo el único que lo piensa, pues también C. Cabrillana, en el capítulo dedicado al nominativo en este volumen, señala, creo que con toda razón, que «Parece claro... que el hecho de que el constituyente en Nominativo pueda asumir diferentes Funciones Semánticas... es un corolario de su indeterminación desde el punto de vista semántico: el Nominativo es marca de Función Sintáctica (Sujeto), pero no Semántica» (p. 119).

Los cinco capítulos siguientes (IV-VIII) se dedican al estudio específico de los casos, considerados en sus peculiaridades sintácticas, semánticas y pragmáticas: Nominativo-Vocativo (C. Cabrillana), Acusativo (O. Álvarez Huerta), Genitivo (E. Torrego), Dativo (J. M. Baños) y Ablativo (E. Torrego); vienen después otros cuatro (IX-XII) consagrados al adjetivo (E. Tarrío), los pronombres (O. Álvarez), las preposiciones (J. M. Baños) y los adverbios y partículas (E. Tarrío). Con el capítulo XIII, comienza la sintaxis del verbo. No todos estarán de acuerdo con algunos de los puntos de vista que se expresan sobre la voz, a la que, junto con la persona y el número, se dedica el capítulo XIII (Baños), y en particular con el concepto de diátesis que se presenta en la p. 382. En alguno de los argumentos parece detectarse un cierto grado de circularidad, como cuando se dice que «... no siempre que tenemos en latín una transitividad formal (es decir, un segundo Argumento en Acusativo), estamos ante una estructura predicativa semánticamente transitiva, pues no presenta rasgos prototípicos de la transitividad (falta de agentividad del Sujeto, situación no controlada, etc.)» (p. 384), pues podría objetarse que el que exista una transitividad prototípica no implica necesariamente que el latín no pueda haber codificado un tipo de transitividad que vaya más allá de lo prototípico, marcando como indiferentes, por ejemplo, esos rasgos prototípicos que se echan en falta en algunos casos. También parece discutible la observación que se hace en la p. 388, donde se señala que no toda oración pasiva remite a una oración activa y se aduce para justificarlo la frase que sigue: *amnis is apud illos habetur deus* (Cic. *Verr.* 2,4,96). En este caso, se nos dice, no se permite porque «la identidad del agente es evocada ya por otro constituyente de la oración, y no cabe, por tanto, una estructura activa paralela». Pero pensemos en una frase hipotética como *amnis is apud illos ab insipientibus habetur deus*, que constituiría, creo, la pasiva regular de *insipientes apud illos amnem eum habent deum*. Tampoco está claro, como se dice en la p. 386, que en el célebre *Gallia est omnis diuisa in partes tres* (Caes. *Gall.* 1,1,1), ejemplo de pasiva no agentiva, «desde el momento en que se expresa un estado, no cabe la expresión del Agente ni es posible un correlato activo». Lo primero es posible que pueda sostenerse, siempre que demos por bueno que un ablativo «de cosa» (por ejemplo, *fluminibus*) no puede ser un Agente, sino, en todo caso, una Fuerza o una Causa, pero lo segundo no lo veo ya tan claro, pues el correlato activo supuestamente imposible aparece en ese mismo texto poco después: *Gallia est omnis diuisa in partes tres... Gallos ab Aquitanis Garunna flumen, a Belgis Matrona et Sequana diuidit...* (Caes. *Gall.* 1,1,1). En el apartado dedicado a la persona, por otra parte, donde se aduce muy apropiadamente como

argumento probatorio de la consideración de la tercera persona como no-persona que «en el ámbito verbal, son numerosas las lenguas que carecen de desinencia de 3.<sup>a</sup> persona» (p. 377), quizás sería interesante analizar la situación aparentemente contradictoria del inglés, lengua en la que, en el singular, ocurre lo contrario. Por su parte, la exposición sobre el tiempo y el aspecto, que desarrolla A. Ramos en el capítulo XIV, resulta, en mi opinión, un poco embarullada, particularmente en lo que se refiere al aspecto léxico, donde podría haberse sacado más partido al impecable sistema desarrollado por Benjamín García Hernández en numerosos trabajos. Lo curioso del caso, con todo, es que no se encuentra en este capítulo nada que no sea científicamente defendible, pero no por ello deja de causar una impresión distinta que, por ejemplo, los dedicados a los casos. Nos dejan estos la impresión de que bajo la aparente multiplicidad de sus empleos existe, con todos los distinguos que se quiera, una norma y un criterio. Tras leer el capítulo del tiempo y el aspecto, en cambio, la impresión es la contraria, y por ello un tanto desazonante, tal vez porque en los casos parece haberse hecho un esfuerzo por centrarse en los valores y empleos prototípicos, mientras que en el tiempo y el aspecto la atención parece concentrarse sobre todo en los puntos de la *doctrina recepta* que desde la perspectiva del autor resultan discutibles; es decir, se produce una focalización sobre la excepción y la particularidad por encima del prototipo, lo cual no deja de ser una postura impecable en la investigación, pero quizás discutible en un libro que pretende ser un manual no necesariamente polémico para uso de estudiantes universitarios. Más difícil, en cambio, es discrepar de la visión integradora que presenta A. López Fonseca en el capítulo XV sobre el modo y la modalidad; si acaso, se echa en falta en la bibliografía alguna referencia al volumen de la colección *Lingua Latina* dedicado monográficamente a la modalidad<sup>1</sup>, y también una explicación más detallada de por qué se considera a *debere* en el sentido de «tener deudas» dentro de la modalidad dinámica (p. 449), inclusión que a mí al menos no me parece evidente. Integradora es también la visión que presenta E. Tarrío sobre las formas nominales del verbo (cap. XV), aunque a algunos les chirriará el que se hable de sujeto del ablativo absoluto en lugar de núcleo, y tampoco se justifica claramente por qué la construcción tardía de acusativo absoluto supone una mayor expresividad que la del ablativo, como se dice en la p. 476.

Con el capítulo XVII, dedicado a la oración compleja y sus tipos (parataxis, subordinación, coordinación), comienza la sintaxis oracional. A la brillante exposición de E. Torrego podría, si acaso, ponérsele un pequeño pero, pues no parece del todo convincente su crítica a la visión de la gramática tradicional según la cual la parataxis es el estadio primigenio, que dio lugar, a través de la correlación, a la subordinación (pp. 501-502). La visión es incorrecta, según Torrego, porque en ningún momento se produjo la sustitución de un estado por otro supuestamente más desarrollado, y porque en todos los periodos de la lengua se dan los tres sistemas. Pero esto último no quiere decir necesariamente, creo, que se dieran siempre, puesto que los primeros textos documentados con la suficiente abundancia corresponden al siglo III a.C., pero parece evidente que el latín se hablaba también en los siglos anteriores, de los que no nos ha llegado una documentación suficiente. Y el que en un periodo existan los tres sistemas no quiere decir que los tres aparecieran simultáneamente, sino simplemente que el sistema más reciente no consiguió eclipsar por completo al más antiguo, que logró mantenerse como un recurso alternativo. Es imposible saber a ciencia cierta cuál pudo ser la cronología relativa, pero que el recurso a la subordinación supone un mayor grado de complejidad que la mera

<sup>1</sup> M. Fruit - C. Moussy (eds.), *Les Modalités en Latin*, París, PUPS, 2002,

yuxtaposición de oraciones resulta del todo claro para cualquiera que tenga hijos o contacto con niños pequeños y haya prestado atención a su progresiva adquisición de competencias en el manejo de la lengua. Quizás debería explicarse también más claramente por qué «por consiguiente, en latín no existe el procedimiento de negación de miembros afirmativos mediante un coordinante negativo (como lo sería el del español *ni* en, por ejemplo, *ni entras, ni sales*» (p. 520); a mí, al menos, no me ha quedado claro.

Los cinco capítulos siguientes (XVIII-XXII) ofrecen espléndidos análisis de los diversos tipos de subordinadas: completivas (Baños), de relativo (Ramos), temporales y causales (Tarriño-Baños), finales, consecutivas y comparativas (Cabrillana-Tarriño) y condicionales y concesivas (C. Martín Puente), a los que sigue un excelente trabajo sobre el siempre espinoso asunto del orden de palabras (Baños-Cabrillana), y dos capítulos finales muy claros y esclarecedores sobre la *consecutio temporum* y la atracción modal (XXIV) y el discurso indirecto (XXV), elaborados ambos por J. M. Baños. El libro concluye con una amplia bibliografía (pp. 759-799), que recoge todos los trabajos citados de forma abreviada a lo largo del volumen, con indicación de los capítulos en los que se aducen, un utilísimo Índice de materias (pp. 801-822), obra de Zoa Alonso y J. M. Baños, y un índice de pasajes citados (pp. 823-838), elaborado por J. M. Baños y C. Tur.

Con independencia de las inevitables diferencias de criterio que una obra como esta es forzoso que suscite, creo que puede decirse sin exageración que se cumplen con ella todos los objetivos que sus autores se habían propuesto. Se trata, en efecto, de un verdadero manual de sintaxis, obra de varios investigadores, pero con una perspectiva y un método de análisis común, que consigue, por una parte, recuperar los valiosos datos de las sintaxis tradicionales, injustamente despreciadas durante algún tiempo, y por otra, ofrecer un nuevo enfoque metodológico que permite ver los datos desde una perspectiva nueva, y corroborar que si muchos de ellos ahora encajan, no es porque antes no fueran válidos, sino porque no se habían tomado en cuenta aspectos esenciales, y en particular las aportaciones fundamentales de la pragmática. Se cumple también con el objetivo de ofrecer al lector una actualización bibliográfica, en la que tienen cabida *también* las aportaciones de los estudiosos españoles, sobre todo los de orientación funcionalista, aspecto siempre recomendable en un manual dirigido a estudiantes de nuestras universidades. Si la gramática funcional en sus orígenes resultaba desagradable a muchos no tanto por lo que explicaba, sino sobre todo por el lenguaje abstruso y esóterico del que parecía hacer gala, los autores del libro han hecho un esfuerzo formidable para presentar cosas complejas de una manera sorprendentemente clara y didáctica, y con un estilo a la vez llano y cuidado. Es verdad que se han deslizado, como es, por otra parte, inevitable, algunas molestas erratas<sup>2</sup>, que en alguna que otra ocasión se ha abusado de

<sup>2</sup> *Tronat* (por *tonat*, p. 64); *erradicet* y *erradicatus* (por *eradicet* y *eradicatus*, p. 140); expresando (p. 223); *ingi* (por *igni*, p. 243); *es* (por *est*, p. 337); *auctiorem* (por *acutiorem*, p. 441); *parata eris* (por *parata erit*, p. 506, dos veces); más (por «mas», p. 515); *demoueor* (por *demouebor*, p. 519); (67a), por (67), p. 551; *tuis* (por *tui*, p. 559); de fortaleza (por «de la fortaleza», p. 594); *peccat* (por *peccat*, p. 659); asocionan (por «asocian», p. 698); semática (por «semántica», p. 705); condicionado (por «condicionados», p. 705); otro tipo (por «otros tipos», p. 713); pasianos (por «paisanos», p. 728); *responsurum* (por *responsurum*, p. 740); *Belgos, Teutonos* (por *Belgas y Teutones*, p. 743); aparecen (por «aparece», p. 745). En lo que se refiere a cuestiones tipográficas, resulta rara la numeración del apartado 3.1 en el capítulo XIV, habida cuenta de que no hay 3.2, y en el capítulo XXII, los encabezados en la parte superior de las páginas impares reproducen, por error, el título del capítulo anterior, y la numeración de los ejemplos en el cuerpo del texto en la p. 670 no se corresponde con la que aparece en el listado de los mismos que se ofrece en la p. 671.

tecnicismos cacofónicos que bien podríamos calificar con esa expresión tan oída ahora de *palabros*<sup>3</sup>, y que algunas observaciones podrían haberse formulado de manera más pertinente o más clara<sup>4</sup>, pero todo ello es más bien la excepción que la regla.

Resulta también digna de elogio la elección de los ejemplos. En lugar de abrumar al lector con una gran cantidad de ellos, los autores han seleccionado sólo los más significativos (a veces uno solo) para cada una de las cuestiones que se tratan. Se ubican no encastrados en el texto, sino en un ejemplario colocado en párrafo aparte, con la sana intención de evitar que se corte la línea argumentativa de lo que se está exponiendo, aunque se logra a veces con ello el efecto indeseable de que la consulta se hace en ocasiones algo penosa, sobre todo si se trata de un listado amplio, o de textos extensos. Otro efecto indeseable es que, pese a la loable intención de presentar al lector sólo los ejemplos más significativos, y muchas veces, como dijimos, uno solo, si lo es suficientemente, el resultado es también a veces un poco insatisfactorio, porque puede a uno entrarle la duda de si es ese el único ejemplo existente, o el único realmente claro, o el único que se ajusta al punto de vista (quizás arbitrario) del autor. Por otra parte, habida cuenta del partido que se saca en la obra al concepto cognitivo de usos prototípicos, quizás habría sido bueno haber presentado más datos estadísticos o numéricos, defecto del que solo parecen salvarse los capítulos elaborados (total o parcialmente) por Baños, que ofrece siempre datos y estadísticas muy útiles y convincentes, como las que presenta en el espléndido cuadro sobre el orden de palabras de la p. 688, acompañado de un desglose de las particularidades del mismo realmente modélico, en un trabajo elaborado en colaboración con C. Cabrillana. Por otra parte, los ejemplos están casi sin excepción excelentemente escogidos, y se acompañan siempre de una traducción castellana, lo que resulta particularmente adecuado si tenemos en cuenta que se trata de un manual orientado a la enseñanza universitaria. Con todo, no siempre las traducciones (que entendemos, al no decirse lo contrario, que se deben a los propios autores) son del todo ajustadas, y hubiera sido muy deseable una revisión más cuidada. En algunos casos se trata de pequeños despistes sin importancia, por ejemplo la omisión por descuido de alguna palabra o sintagma en la versión castellana<sup>5</sup>, o un cambio sin mayor trascendencia en las formas

<sup>3</sup> «Desde el punto de vista semántico-funcional, la OR forma parte de la gramática de la referencia... y de la *definidad*...» (p. 566); «usos *procesurales*» (p. 661); «*hipoteticidad*» (p. 663); «*genitivos pertinentes*» (p. 705)...

<sup>4</sup> Así, en la p. 417, por ejemplo, leemos «La división ordinaria de la temporalidad suele acoger tres deixis básicas: el pasado, el presente y el futuro, citadas en el orden natural de su decurso», pero parece evidente que en el orden natural de su decurso el presente al menos es anterior al pasado; en la p. 453, por su parte, leemos: «Los actos asertivos o declarativos, en los que el emisor da una información que puede ser *positiva* o *negativa*», cuando esperaríamos más bien *afirmativa*; en la p. 665, en fin, se dice: «A veces en la apódosis hay un verbo o una expresión modal en indicativo, como *possum*, *debeo*, *necesse est*, *gerundio* o *gerundivo*, que constituyen expresiones léxicas de posibilidad», pero parece evidente que sólo a *possum* puede propiamente aplicársele eso. También resulta raro leer que *ceterus*, *medius* y *reliquus* son morfológicamente antiguos superlativos (p. 267), y podría quizás también matizarse el aserto de que «la conjunción latina *priusquam* ... procede de la forma neutra lexicalizada del adjetivo *prior*, *prius* (de *primus*)» (p. 604), porque formulado así parece dar a entender que *prior* y *prius* son derivados de *primus*, lo que creo que es más bien discutible.

<sup>5</sup> Así, en la p. 589 se omite la traducción de *absentem* en Cic. *Quinct.* 74; en la p. 590, *etiam* en Cic. *Catil.* 2,12; en la p. 607, la de *domum* en Plaut. *Most.* 485; en la p.625, *nunc* en Plaut. *Pseud.* 278; en la p. 637, *ueste armisque* en Catull. 66,18; en la p. 664, *nunc* en Liv. 34,7,11. En cambio, sobra un «os» en la traducción, en la p. 625, de Sen. *dial.* 7,19,2, *expedit enim uobis neminem uideri bonum, quia...* («en efecto, os conviene que nadie os parezca bueno, porque...»).



temporales<sup>6</sup>, o en la persona verbal<sup>7</sup>, pero otras veces afecta más gravemente al sentido de lo traducido. En la p.121, por ejemplo, se traduce *si bona uenirent* (Cic. Att. 1,1,3) como «si se obtenían ganancias», cuando parece evidente que quiere decirse «si se vendían los bienes». En la p. 127, *ea, iudices, a uobis spero esse in bonam partem accepta* (Cic. Arch. 32), por «confío, jueces, en que estos argumentos sean en buena parte aceptados por vosotros», pero sería mejor traducir «que toméis estos argumentos in bonam partem», esto es, desde un punto de vista positivo, y no negativo. En p. 134 se vierte *Lampadio, obsecro, cura* (Plaut. Cist. 594) mediante «cuida de Lampadio, te lo ruego», cuando *Lampadio*, creo, es un vocativo. En la p. 164, *Leucocrotam, perniciosissimam feram* (Plin. nat. 8,72), se vierte «la leucocrota, una fiera *perniciosa*» (más bien, «agilísima»). En la p. 176, se traduce *Cur enim regem appellem... hominem dominandi cupidum* (Cic. rep. 1,50) como «¿Por qué voy a proclamar rey...?», cuando el sentido es más bien «¿Por qué voy a llamar rey a un hombre...?»; la disyuntiva que se plantea el locutor en el texto, que no se cita completo, es, en efecto, *Cur enim regem appellem Iouis optimi nomine hominem dominandi cupidum... non tyrannum potius?* En la p. 228, *in fines Romanos excurrerunt populabundi magis quam iusti more belli* (Liv. 1,15,2) se vierte «irrumplieron en las fronteras romanas más a la manera de un pillaje que a la de una guerra justa», pero creo que se refiere más bien a lo que llamariamos hoy una guerra regular, que cumple con las condiciones prototípicas de una guerra, y no al concepto moral o legal de guerra justa. En la p. 242, se traduce *arcere aliquem aliquo loco* como «hacer venir a alguien de un sitio», cuando parece claro que el verbo significa más bien «mantener alejado». En la p.441, *At theatri licentia, proximo priore anno coepta, grauius tum erupit...* (Tac. ann. 1,77,1) se traduce como «pero los desórdenes del teatro, comenzados inmediatamente al año siguiente, estallaron entonces de forma más violenta...», pero parece que el sentido es más bien «comenzados en el año inmediatamente anterior». En la p. 451, *Mihi necesse est ire hinc: rerum quod erit natum tollito* (Plaut. Amph. 501) se vierte «yo no tengo más remedio que irme; pero tú hazte cargo del niño o la niña que nazca»; *tollito*, creo, es algo más que hacerse cargo, pues se refiere al reconocimiento del hijo por parte del padre, al que se le ponía ante los pies para que lo tomara en sus brazos si lo reconocía como suyo. Cuando el parto tenía lugar en ausencia del padre, parece que el gesto ritual de reconocimiento lo hacía la madre, según se deduce de este texto y de Ov. met. 9,697-699, en que la diosa Isis ordena a Teletusa, a punto de dar a luz y con su marido de viaje, que no haga caso de las instrucciones de este y tome en sus brazos para proceder al reconocimiento a la criatura que nazca, sea varón o sea hembra: *pone graues curas, mandataque falle mariti; / nec dubita, cum te partu Lucina leuarit, / tollere, quidquid erit*. En la p. 506, se traduce *ulmos serito... et materia, si quae opus est, parata erit* (Cato agr. 6,3), por «siembra olmos y dispondrás de madera, si necesitas algo»; una traducción más ajustada de la condicional sería «si tienes necesidad de ella». En la p. 517, *eum... arcessi... uolo iussique exire huc seruom eius* (Plaut. Rud. 1200) se vierte «quiero... hacerlo... venir y he ordenado a su esclavo salir de aquí», pero *huc*, adverbio directivo, equivale más bien a «aquí», o «acá». En esa misma página, *Tu abduc hosce intro et una nutricem simul iube hanc abi-*

<sup>6</sup> Hoc me etiam Peducaeus ut ad te scriberem admonuit (Cic. Att. 1,4,1): «incluso Peduceo me aconseja que te escriba esto», en p. 540. *Quae non deliquit* (Plaut. Amph. 836): «la que no hace nada malo», en p. 591.

<sup>7</sup> *Nihil abest quin sit miserimus* (Cic. Att. 11,15,3): «no me falta nada para ser el más desgraciado», p. 549.

re (Plaut. *Poen.* 1147) se traduce por «tú llévate a estos dentro y al mismo tiempo ordena a la nodriza *que salga*» (mejor, «que se vaya (o aleje)»). Resulta sorprendente, además, que se proponga como alternativa con subordinación de esta frase la siguiente: *cum primum / simul ac abducis hosce intro, iube hanc abire*, pues el empleo de *cum primum* y *simul ac* apunta a una sucesión temporal (por muy inmediata que sea) entre las dos acciones, mientras que *una* y *simul* en la frase matriz apuntan claramente a una simultaneidad. En la p. 518, *Negat quis, nego; ait, aio* (Ter. *Eun.* 252) se traduce «alguien dice que no, digo que no; *habla, hablo*», pero parece mejor versión «dice que sí, digo que sí», y aún mejor, «que alguien niega, niego; que afirma, afirmo». En p. 560, *si deliberet senatus, captiuos ab hostibus redimat annon* (*Rhet. Her.* 3,2,10) se hace equivaler a «si discute el senado sobre si *devolver* o no los cautivos *al* enemigo», pero parece que lo quiere decirse es «si redimir del enemigo a los cautivos». En la p. 578, *QUEI IVDEX PRONONTIATIONIS FACIVNDAI CAUSA AD SITELLAM SORTI VENIET, IS IN EAM SITELLAM MANUM DEMITTITO* (CIL I<sup>2</sup> 583,53) se traduce como «el juez que para emitir veredicto llegue a la urna *para el voto*, meta la mano en la urna», pero no parece que se trate de una urna de votación, sino de un recipiente con agua para sorteo, en el que se introducían las *sortes* de madera para que la mano del magistrado extrajera una al azar, tal y como aparece, para otros fines, y realizado en un ámbito particular, en *Casina*<sup>8</sup>. En la p. 579 se traduce *Inde cum Murena se in Galliam contulit* (Cic. *har. resp.* 42) como «desde allí se *reunió* con Murena *en* la Galia», pero sería mejor decir «se dirigió con Murena a la Galia». En la p. 585, *Magna uis conscientiae, quam qui neglegunt, cum me uiolare uolent, se indicabunt* (Cic. *Catil.* 3,27) se vierte como «es grande el poder de la conciencia ; *los que lo niegan*, cuando quieran hacerme daño, se pondrán en evidencia», pero el sentido de la relativa se recogería mejor, creo, con «los que no hacen caso de ella». En la p. 607 se traduce *Brutus et Cassius ante quam uictorum experirentur animum, uoluntaria morte obierunt* (Vell. 2,87,3) por «Bruto y Casio, antes que *sentirse derrotados*, se suicidaron», pero la subordinada creo que equivale más bien a «antes que tener que experimentar el ánimo de los vencedores», esto es, antes que rebajarse a que su vida dependiera del estado de ánimo de quienes los habían vencido, una vez que cayeran en sus manos. En la p. 640, *Non, ita me diui, uera gemunt, iuuerint* (Catull. 66,18), que se vierte como «No, los dioses no se lamentan de lo real para ayudarme», creo que debe traducirse más bien «no son sinceros sus gemidos, válgame los dioses». En la p. 722, *In eodem* (Lucullo) *tanta prudentia fuit in constituendis temperandisque ciuitatibus, tanta aequitas ut hodie stet Asia Luculli institutis seruandis* (Cic. *ac.* 2,3), que se vierte como «hubo en Lúculo tanta prudencia y equidad en la organización y gobierno de las ciudades, *que hoy mismo Asia persiste en conservar dicha organización*», creo que el sentido de la consecutiva se corresponde más bien con «que si hoy Asia se mantiene en pie es por haber conservado la organización que le diera Luculo»). En la p. 740, *Hortatur ac postulat, ut rem publicam suscipiant atque una secum administrent. Sin timore defugiant, illis se oneri non futurum et per se rem publicam administraturum* (Caes. *ciu.* 1,32,7), se traduce «exhorta y pide (a los senadores) que tomen a su cargo el gobierno de la república y la administren juntamente con él. Pero si rehúyen hacerlo por temor, *él soportará esta carga* y gobernará por sí mismo el estado»; el sentido de la frase realzada en cursiva en la traducción creo que se recogería mejor con «no les impondrá él a ellos ninguna carga», o «no les será gravoso».

<sup>8</sup> Habría sido también recomendable unificar el empleo de V y U en el texto de este ejemplo.

Más raro es el caso de ejemplos mal escogidos para ilustrar lo que se explica, pero hemos detectado alguno que debería revisarse. Así, uno de los ejemplos que se aducen para el nominativo exclamativo (*o indignum facinus!*, Ter. *Eun.* 70), podría ser también acusativo (p. 117). Tampoco se ve en qué sentido el ejemplo (43c) de la p. 129 (*Rufe mihi frustra ac nequaquam credite amice*) podría ser una interferencia de Nominativo y Vocativo, puesto que la aposición como regla general concierne en caso con el nombre al que determina, y en este caso ambos van en vocativo. También es aconsejable cierta prudencia con los ejemplos inventados, porque a veces, por descuido, no se ajustan a los usos normales en latín, y otras veces resultan extraños desde el punto de vista de los *realia*. Un ejemplo de lo primero vemos en la p. 27, donde se generan ejemplos hipotéticos como *puer ad domum suam currit* y *puer ad domum suam cucurrit*, que chocan con la buena prosa, porque, como se dice en la p. 146, con *domum suam* se emplea el acusativo de dirección (cf., por ejemplo, *optimum esse domum suam quemque reuerti*, Caes. *Gall.* 2,10,4; *possim illud probare... omnem te hanc pecuniam domum tuam auertisse*, Cic. *Verr.* 2,3,164). También resulta raro leer, en la p. 239, *Opus est alicui aliquo* («es necesario algo para uno»), porque en la buena prosa se evita el empleo del ablativo sustantivo del indefinido, de modo que quizás sería preferible escribir *opus est alicui aliqua re*. Un ejemplo de lo segundo encontramos en la p. 33, *patres patriae triumphum imperatori decreuerunt*, porque da la impresión de que se está empleando *patres patriae* para designar a los senadores, cuando se trataba en realidad de un título honorífico que se daba con cuentagotas a senadores que hubieran prestado servicios excepcionales a la patria, salvándola de algún peligro mortal. Debe también tenerse prudencia con el recurso al asterisco. En la p. 506, por ejemplo, se dice que son imposibles coordinaciones del tipo *bella es atque amabilis \*et ora me quidlibet* («eres guapa y amable \*y pídemme cualquier cosa»), frases que a mí al menos no me parecen necesariamente agramaticales. De hecho, se cita a continuación un ejemplo de Catón (*agr.* 6,3), *ulmos serito... et materia, si quae opus est, parata erit*, que se justifica porque *parata erit* «se plantea como una consecuencia de *serito*»; pero lo mismo parece poder decirse del otro caso, pues la frase, quitado el asterisco, podría entenderse perfectamente como «eres guapa y amable y (en consecuencia) pídemme cualquier cosa».

No me gustaría que se interpretase que he pretendido con este largo párrafo que he dedicado a las traducciones sobre las que discrepo poner en duda la diligencia, y mucho menos la competencia traductora, de los autores que colaboran en este libro. Si tenemos en cuenta que el número de ejemplos aducidos (y traducidos) en el volumen supera ampliamente los 1.500, los apenas 20 con los que he mostrado mi discrepancia creo que constituyen una proporción insignificante (*quandoque bonus dormitat Homerus!*). Mi intención ha sido únicamente la de contribuir, en la medida de mis posibilidades, a la mejora de un libro que estoy seguro de que va a disfrutar de futuras reediciones, y que está llamado a convertirse en un referente (y no sólo en España) para todos aquellos que trabajan en el sugestivo campo de la sintaxis latina.

Universidad de Las Palmas de G.C.

Antonio María MARTÍN RODRÍGUEZ  
amartin@dfc.ulpgc.es

JEAN-FRANÇOIS THOMAS, *Déshonneur et honte en latin: étude sémantique*. Peeters, Lovaina / París 2007, 476 pp. ISBN-10: 90-429-1789-X.

La investigación parte de una reflexión de F. Dupont sobre el culto a la imagen exterior del ciudadano romano: «Rome ignore l'intériorité et l'examen de conscience. L'homme romain n'est qu'extériorité. Il n'a d'autre miroir que ses semblables pour se voir dans son honneur... ou son indignité» (p. 1 ss.). El autor la desarrolla al principio de la introducción y a ella obedece el contenido del libro, que versa sobre *dedecus*, *turpitudinem* e *indignitas*, como expresiones de la degradación de la imagen social; sobre *flagitium* y *probrum*, *infamia* e *ignominia*, como manifestaciones sociales del deshonor; y sobre  *pudor* y *uerecundia*, que sitúan al sujeto ante el juicio de los demás. Esas son las tres partes que comprende el libro y los nueve sustantivos sobre los que se centra el análisis semántico, antes de llegar a la conclusión general.

Para analizar estas palabras y sus conceptos en el largo periodo que se extiende de Nevio o Plauto a Suetonio, se sigue la perspectiva semasiológica que va de las expresiones a sus significados y referencias; pero el planteamiento previo es onomasiológico, puesto que, según se refleja en el título, se parte de los conceptos de 'deshonor' y 'vergüenza', para considerar sus diversas expresiones. Tales conceptos representan los contravalores del que es el valor quizá más estimado por la sociedad romana, la *gloria*, a la que se rinde el tributo de la *laus*. El estudio semántico de estas dos palabras fue objeto de otro gran libro del autor, cinco años anterior al presente<sup>9</sup>. El autor, discípulo de C. Moussy, gran impulsor de los estudios de semántica latina en Francia, es bien conocido en las páginas de esta revista, donde ha publicado dos artículos, el primero de ellos de contenido próximo al que aquí se trata<sup>10</sup>.

*Dedecus*, que ocupa dos capítulos a lo largo de cien páginas (21-120), se lleva la parte del león. Su contenido, definido en siete semas (p. 49), es el que corresponde más o menos al fr. *déshonneur* y esp. *deshonor*. Su antónimo más claro es *gloria*, como muestra la correspondencia, en gran parte, de sus sememas. Otros antónimos son *fama*, en cuanto que representa la 'buena reputación', *laus* ('elogio') y sobre todo la base léxica *decus* ('honor') que, como *honor*, expresa 'la capacidad que tienen los hombres de merecer la estima unos de otros' (p. 96). Su definición corresponde, sema por sema, a la de *dedecus*. Aun así, el autor se inclina por la hipótesis de M. Leumann, en el sentido de que *dedecus* procede de *dedecorare*, favorecido por la existencia de *decus*. Nosotros tendríamos en cuenta este sustantivo en primer lugar y *dedecet* antes que *dedecorare*, según la proporción *decet* | *dedecet* :: *decus* | *dedecus*, morfológicamente anteriores a *decorare* | *dedecorare*. Es verdad que *dedecet* no goza de gran uso, pero *dedecorare*, que le saca poca ventaja, tiene el inconveniente de su mayor complejidad formal para haber sido el punto de partida de *dedecus*.

Sin entrar en el detalle de sus diversos sememas, podemos resumir que *turpitudinem* (pp. 120-62) pasa de la fealdad física a indicar la 'torpeza' moral, social o religiosa y viene a ser la causa del proceso del deshonor representado por *dedecus*. Ello explica su diferencia en la construcción con dativo final: frente a la rareza de *turpitudini esse*, *dedecori esse* es de uso normal. *Indignitas* (pp. 162-74), como derivado abstracto de *indignus*, expresa una conducta que no conviene a la norma social o al rango y la clase del

<sup>9</sup> Ha sido reseñado por nosotros en *RELat* 4, 2004, pp. 289-291.

<sup>10</sup> *RELat* 5, 2005, pp. 53-73; 7, 2007, pp. 71-92.

sujeto. Si *dedecus* marca un proceso de quiebra en la estima general, *indignitas* indica la vileza de una conducta contraria a la *dignitas* del sujeto.

La degradación social que supone el deshonor (*dedecus*) suscita en la colectividad diversas reacciones, como el escándalo (*flagitium*), la reprobación (*probrum*), la pérdida de reputación (*infamia*) o de renombre (*ignominia*). Al presentar *flagitium* (pp. 179-214) como derivado de *flagitare* ('pedir con insistencia'), el autor echa en falta un estudio del verbo «dans le cadre d'un travail consacré aux nuances des différents verbes de demande» (p. 184)<sup>11</sup>; con todo, tiene claro que la 'insistencia' ha de basarse en manifestaciones de la voz y de ruido (*clamore magno*). Como otros abstractos, este sustantivo evoluciona a sentidos más concretos: 'escándalo' > 'conducta escandalosa' > 'persona escandalosa'. Con *flagitium* cierra Cicerón la descripción de la conducta condenable, por tantos otros conceptos, e impenitente de Verres: *hora nulla uacua furto, scelere, crudelitate, flagitio reperietur* (Verr. 2, 1, 34).

La manifestación ruidosa que comporta *flagitium* se torna en el caso de *probrum* (214-50) ataque verbal, reproche, ultraje. Esta palabra contiene dificultades etimológicas que el autor no rehúye plantear; la mayor reside en la base adverbial *pro-* ('adelante'), que normalmente expresa sentido meliorativo. Puede ser un neutro sustantivado salido de la formación adjetiva *\*pro-bher-o-m* ('ce qui est proféré', 'reproche acusador'). Menos probable nos parece la adición del sufijo *\*-dhrom* > *-brum* a esa base adjetival con posterior reducción haplológica, pues este sufijo mediativo necesitaría una base verbal. El caso es que *probrum* expresa un contenido que corresponde mejor al compuesto *opprobrium*; de hecho, no tardó en recibir su concurso y en usarse como objeto de verbos con el prefijo *ob-*: *probrum obicere, obiectare*, etc. Quizá *probrum* evolucionó de 'reproche proferido, acusador' a 'acto reprochable', como *crimen* de 'acusación' a 'acto criminal'. No obstante, uno y otro significado, 'acto condenable' y 'reproche', junto con el de 'deshonor', como sinónimo de *dedecus*, se atestiguan desde los primeros textos.

*Infamia* e *ignominia* (pp. 253-322) representan la descalificación social que lleva consigo el deshonor. La polisemia de *infamia* incluye, según es descrita en el *ThLL*, una relación diatética, de manera que es tanto la *mala fama qua afficimur* como la *mala fama qua afficimus*. Reúne en sí los sememas que corresponden a 'descrédito', 'mala reputación', 'deshonor', 'sanción jurídica' debida a un comportamiento condenable, etc. Y coincide en mayor medida con *dedecus* y *turpitud* que con *flagitium* y *probrum*.

*Ignominia*, formado sobre *nomen* mediante el prefijo negativo *in-* representa en primer lugar la 'privación del buen nombre' y, como tal, se aplicó en el lenguaje político para señalar la tacha censorial por medio de la *nota censoria*; consiguientemente, indicó también la degradación militar y en general la descalificación social que implican la afrenta y el deshonor. Desde su sentido técnico particular, entra así en la esfera de *infamia* y *dedecus*.

Si, por una parte, *dedecus*, *turpitud* e *indignitas* representan la degradación de la imagen social y *flagitium*, *probrum*, *infamia* e *ignominia* manifiestan la descalificación social, por otra, *pudor* y *uerecundia* (pp. 323-439) expresan el impacto psicológico que esa degradación o descalificación tienen en el sujeto.

Mientras de *uerecundia* se registran 238 empleos, que corresponden a la media de los otros siete sustantivos analizados, *pudor* supera a todos con creces, hasta alcanzar las

<sup>11</sup> Ese estudio acaba de publicarse como fruto de una tesis doctoral y es obra de L. Unceta Gómez, *La petición verbal en latín. Estudio léxico, semántico y pragmático*. Madrid, Ediciones Clásicas, 2009.

816 ocurrencias; eso es tanto como la mitad del uso conjunto de que disponen los otros sustantivos. Con ese numeroso empleo se entiende que *pudor* tenga una polisemia muy abierta, que va del 'sentimiento de honor', pasando por el 'escrúpulo', el 'pudor' y el 'respeto' al 'sentimiento de vergüenza', al 'deshonor' y a las 'acciones que causan tales sentimientos'. En ese amplio espectro significativo coincide en mayor o menor medida con los sememas de los sinónimos anteriores.

*Verecundia*, a su vez, manifiesta una polisemia no menos diversa y coincidente. Sus sememas representan el 'sentido de los límites', el 'sentimiento del honor', el 'respeto', el 'escrúpulo', el 'sentimiento de vergüenza', el 'pudor', la 'honorabilidad'. Conviene recordar que cada uno de estos sememas que el autor presenta en cuadros detallados al final del análisis de cada palabra contiene a su vez hasta media docena de sememas. Así pues, es la comparación del contenido de los sememas la que permite examinar al detalle qué tienen en común y en qué se diferencia cada uno de los nueve sinónimos tratados.

Este análisis sémico del conjunto de sinónimos que de una u otra manera vienen a expresar el 'deshonor' no deja de ser en muchos aspectos el estudio de un campo semántico. El propio autor habla en varias ocasiones de campo léxico como tal (cf. pp. 155, 171, 250, 401). Y al igual que otros muchos campos semánticos, este tiene su propia inclinación expresiva. El predominio de conceptos moralmente negativos se refleja en la recurrencia de prefijos negativos; claramente en *dedecus*, próximo a *indecor*, y de forma más evidente en *indignitas*, *infamia* o *ignominia*. Por ello, resulta más chocante el caso de *probrum* con el significado de *opprobium*. Ninguna duda tenemos respecto a la pertenencia al mismo campo de los siete primeros sustantivos que expresan un 'comportamiento condenable'. Otra cosa son los dos últimos que indican la turbación de la conciencia moral. Esa diferencia justifica el doble enunciado del título: *déshonneur et honte...*

El análisis, complejo y detallado, se articula sobre las relaciones de polisemia y sinonimia. El autor no rehúye dificultades importantes, como la que concierne a la interferencia de sentido y referencia. Cada palabra se presenta con su cuadro de ocurrencias durante el largo periodo estudiado. Lo que pone de manifiesto no solo diferencias diacrónicas en su empleo y significado, sino importantes implicaciones literarias que comportan mayor o menor juego en unos géneros que en otros y mayor o menor especialización en lenguajes técnicos tan característicos como el político y el jurídico.

Una amplia bibliografía, con una clasificación detallada por el tema del campo estudiado, su tratamiento lingüístico, semántico y estilístico y sus implicaciones literarias, históricas y culturales, junto con un índice de lugares, completa este grueso volumen de estudio léxico. Todas sus páginas llevan el sello de una paciente labor filológica que culmina en finos análisis lingüísticos.

Universidad Autónoma de Madrid

Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ  
benjamin.garciahernandez@uam.es

MARCO TULIO CICERÓN, *En defensa de Celio*. Introducción, traducción, notas y comentario de Alejandro García González. Cátedra, Clásicos Linceo, Madrid 2009, 159 pp. ISBN: 978-84-376-2605-5.

Este librito forma parte de la colección «Clásicos Linceo» de Cátedra, una apuesta editorial que saludamos y a la que damos la enhorabuena, precisamente en tiempos difíciles para arriesgar en el mercado del libro. Deseamos larga vida a este proyecto que dirigen M<sup>a</sup> Jesús Pérez y Juan Signes y que pretende ofrecer nuevas herramientas de trabajo a alumnos y profesores, sin descuidar tampoco al público en general.

No debe engañarnos el formato de la obra, pues la aparente sencillez de un texto anotado enfrentado a una traducción esconde un gran esfuerzo de adaptación, modernización y exégesis. Delata la tarea de un profesor con años de experiencia en el aula y, sobre todo, con vocación y ganas de acercar este texto a los menos iniciados en la materia. La dedicatoria del texto a su profesora de Instituto, ya fallecida, es toda una declaración de intenciones (y de emociones).

Cuarenta páginas de *Introducción* nos acercan a la época del texto y la peripecia vital de Cicerón a la vuelta del destierro («El retorno del orador», pp. 11-14); nos presentan al joven Celio, las circunstancias de la acusación tras la separación de su amante, la agraviada Clodia, parte implicada y utilizada en una acusación más oscura y que iba más allá de una pelea de antiguos enamorados («Marco Celio Rufo el acusado», pp. 15-21); se ocupan de las imputaciones a las que se enfrentaba el acusado («El proceso contra Celio», pp. 22-25); nos muestran el esquema de la defensa planteada por Cicerón conforme a las tradicionales *partes orationis* («La defensa de Cicerón», pp. 25-30); ofrecen las principales características y las variedades de estilo que se observan en este discurso, poniéndolas en relación con otras obras del arpinate («El estilo oratorio del *Pro Caelio*» pp. 30-33); repasan también la tradición textual de esta pieza oratoria ligada a la de otros discursos ciceronianos («La transmisión textual», pp. 34-37) y, por último, aspecto que quizá nos parece más novedoso y personal, nos acercan sucintamente a la fortuna posterior del texto («Marco Celio Rufo hoy», pp. 37-40). En este punto, y de manera práctica, García González se centra en la novela histórica más reciente y analiza la recreación del discurso en dos novelas: una del norteamericano Steven Saylor (*La suerte de venus*, Planeta, 2007 [*The Venus Throw*, 1995]) y otra del prolífico profesor italiano Luca Canali (*Una giovinezza piena di speranze*, Bompiani 2001). Aunque Alejandro García no lo dice, sin duda tiene en mente que estas lecturas pueden constituir un excelente apoyo didáctico a la hora de trabajar con este discurso en clase. Finaliza esta introducción con una sucinta bibliografía, bien seleccionada, pensando que, dados los destinatarios del texto, «menos es más».

El texto latino seguido ha sido el de la edición de Jean Cousin (1962, «Les Belles Lettres») al que se han añadido nada más y nada menos que setecientas veinte notas, en las que nada se da por supuesto, muchas veces son repetitivas, pero sumamente útiles para el alumno, sobre todo a nivel morfosintáctico. Esta profusión de aclaraciones no obstaculiza la lectura del texto y la tipografía empleada para ello resulta adecuada, aunque no podemos decir lo mismo de la traducción enfrentada, cuyo tamaño de letra es sensiblemente más pequeño (defecto que seguramente haya que achacar al esfuerzo por situar juntos el texto latino y el español y por no exceder el número de páginas que una colección de estas características requiere).

Cierra el libro un «Comentario» (pp. 137-159), a modo de recapitulación final, donde se repasan sucintamente temas tan interesantes como el de la oralidad y la re-

dacción en este y otros discursos de Cicerón, el del público destinatario de la obra, la estructura formal y la adaptación de los tópicos a este caso concreto, así como el empleo de figuras retóricas. Se analizan también los discursos que se han introducido ficticiamente dentro de este, los retratos de los personajes, los excursos y digresiones del texto y se comentan especialmente algunos de sus pasajes más característicos.

Algún borrón se ha colado («sopondría» por «supondría» en la página 12), como suele suceder, sin que ello empañe el mérito de la obra, en la que no hemos observado más erratas.

Se trata, como decíamos, de un libro polivalente, dirigido a alumnos y profesores, pero que en ningún momento renuncia al gran público, pues también hay que subrayar que nos proporciona una nueva traducción de este discurso ágil y moderna, clara y brillante. Un buen trabajo, en definitiva, por el que felicitamos al autor, y del que se beneficiará nuestra labor docente.

Universidad de Valladolid

Ana Isabel MARTÍN FERREIRA  
anabel@fyl.uva.es

PETRONIO ÁRBITRO, *El Festín de Trispudientillo (Cena Trimalchionis)* [Satiricón: 26,7-78,8]. Advertencia preliminar, Revisión del texto latino, Notas y Epílogo: Matías López López. Traducción: Marta Sampietro Lara y Matías López López. PPU, Barcelona, 2007, 209 pp. ISBN: 978-84-477-0995-3.

He aquí un libro clásico para entretenerse leyendo, disfrutar sin parar y terminar a plena satisfacción. La *Cena de Trimalción* es, dentro del incomparable marco del *Satiricón*, una feria de personajes, el meollo de una gran novela antigua y un festín filológico para los amantes de lo clásico que con libros como el presente gana actualidad. La elaborada traducción que han puesto M. Sampietro y M. López a continuación del texto latino, junto con la revisión textual y la anotación pormenorizada y rigurosa, llevada a cabo por el segundo, suponen un encomiable trabajo de interpretación y comentario.

Las páginas pares, las de la izquierda, se han reservado para el texto latino; pocas veces sobrepasa la media página, a veces se queda en un cuarto. El resto de la página se ha dejado en blanco, como invitando al lector a hacer allí sus anotaciones. Para el lector no especializado será este un libro sin agobios, con el latín muy dosificado, en contraste con las páginas pares que aparecen colmadas por la traducción y el comentario. Se siguen las ediciones de Díaz y de Müller principalmente: pero en no pocas ocasiones se opta por otras soluciones que se justifican en nota.

La traducción es siempre respetuosa y acorde con el tono del original; es exigente, está muy estudiada y sopesada; resulta amena, vigorosa y tiene garra. Se traducen hasta los nombres propios, demostrando que no son meras etiquetas, sino nombres significativos. De vez en cuando la expresión se impregna de gracejo popular con la inserción en cursiva de la pronunciación sincopada de ciertas palabras («un esclavo *mu'echao p'a-lante*», «no somos *na de na*», «ha *palmao*», etc.).

El comentario a menudo dobla en extensión el espacio ocupado por el texto latino y su traducción. Es rico en detalles, variado y jugoso; siempre oportuno. Se concede gran importancia a las cuestiones de crítica textual. Se llama la atención sobre la varie-



dad de tonos literarios en una narración que pasa por momentos cómicos, trágicos, épicos, líricos, elegíacos, satíricos, de declamación retórica y que mezcla prosa y verso, a la manera menipea. Se deja constancia de cualquier detalle que contribuya por medio de la parodia a caracterizar el arribismo de los nuevos ricos, encabezados por el protagonista.

Como no podía ser menos, abundan las observaciones lingüísticas, sin buscar la exhaustividad. Se comentan las particularidades fonéticas, morfológicas y sintácticas; las palabras y expresiones vulgares y familiares; la interpretación de *cicaro* (46, 3, n. 212), p. ej., supera cuantas interpretaciones se han dado antes; se explican y se traducen con mucho sentido las unidades fraseológicas, tengan el nivel de meras colocaciones, de locuciones o de enunciados proverbiales; se observan los rasgos de estilo, se aclaran los datos de *realia*, etc. Pero si hay un aspecto lingüístico que destaca en esta lengua latina hablada por libertos que llevan nombres griegos es la incorporación de helenismos. Han llamado la atención de cuantos especialistas se han ocupado de la lengua del *Satiricón* y algunos siguen sorprendiendo por su vitalidad y trascendencia románica.

En el comentario se recoge puntualmente (n. 79) nuestra reciente solución a la expresión *apros gausapatos* de 38, 15, en la que hay que abandonar la referencia a jabalíes adultos con sus cerdas o con un adorno culinario que las limite, para entender que se trata de jabatos. Es más, *gausapatos* se identifica como étimo de *jabatos*, que no es sino una variante de *gabatos*, por cruce con *jabalí*. La clave reside en que el grecismo *gausapa* indicaba un tejido de pelo suave, idóneo para designar por metáfora las crías de animales; de hecho, la variante *gausapus* será el étimo de *gazapo*. El comentarista no solo asume la nueva interpretación de la lexía latina, sino que pone de manifiesto cómo contribuye a aclarar el sentido del resto del pasaje, confuso por problemas textuales.

Los préstamos griegos puros o híbridos de Petronio guardan todavía notables sorpresas etimológicas. Calificando al sustantivo *gausapa* (28, 4, comentado en n. 15), que designa el manto que llevaba Trispudientillo (*inuolutus coccina gausapa*: «envuelto en un manto-de-pelo-fino de color granate») se halla *coccinus*, del que nos atrevimos a apuntar en el mismo estudio que merecía atención por separado<sup>12</sup>. Hoy podemos revelar, dado lo avanzado de nuestro trabajo, su continuidad románica: es el ignoto étimo de *cochino*; por lo que esta palabra debió de referirse en principio al ‘cerdo colorado’.

M. López es un especialista singular en nombres parlantes desde que estudió hace cinco lustros los de los personajes plautinos. Eso es algo que comprobamos ya en el título, donde el nombre de *Trimalchio* ha sido vertido literalmente por *Trispudientillo*. En la primera página del comentario explica la razón de esta innovación que corresponde en sus tres elementos, prefijo, base y sufijo, al original. Poco más adelante (30, 2) aparecen el *praenomen* y el *nomen* del personaje (*Gaius Pompeius*), que reciben, con fundamento etimológico o por asociación sonora, también justa réplica en español (*Hilarión Pomposo*). Véase en la n. 300 el partido que se puede sacar a la combinación del *praenomen* y del *cognomen*. Con no menor justificación, *Encolpius* se convierte en *Encoñado*, *Chrysanthus* en *Floriáureo*, *Ganymedes* en *Lindas-sus-partes*,... El traductor sabe hasta dónde debe llegar la versión parlante, para no abusar de ella; así, los nombres de Agamenón y Menelao se mantienen como tales por su resonancia épica. Quizá se de-

<sup>12</sup> «Lat. *apros gausapatos* (Petr. 38.15), esp. *jabatos*. El romance en auxilio del latín». G. Hinojo Andrés y J. C. Fernández Corte (eds.), *Munus quaesitum meritis. Homenaje a Carmen Codoñer*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, p. 369.

bería haber seguido el mismo procedimiento en el caso de *Daedalus* (70, 2), pues, traducido por *Artistazo*, se pierde la evocación legendaria del personaje.

La capacidad alusiva no es privativa de los nombres propios. Como ocurre en el vivo diálogo de la comedia, en el de la novela no faltan juegos de palabras. ¿No contendrá *Ius cenae* (35, 7) en boca de Trispudientillo, además de la obvia interpretación ‘jurídica’, una posible alusión culinaria (‘salsa de la cena’)? Esa ambigüedad es tanto más probable cuanto que la siguiente expresión usada por el anfitrión (*Carpe*, 36, 5-8), perfectamente recogida en *Taja*, es a la vez el imperativo del verbo correspondiente y el nombre parlante del que ha de ejecutar la acción.

Este *Festín de Trispudientillo* no concluye con la traducción y el comentario. La invención de su nuevo nombre castellano merecía algo más: una pieza creativa como largo Epílogo (pp. 191-209), con el título «Sostiene aún Trispudientillo». En ella toma la palabra el protagonista y diserta acerca del autor de la novela, de su texto, de los intertextos que contiene, como género ‘de aluvión’, de los diversos aspectos del comentario, sin excluir la oportuna explicación bibliográfica. El personaje hace gala de una extraordinaria erudición literaria y termina, en nombre del Dr. López López, con el capítulo de agradecimientos. Es sin duda una forma muy viva y amena de dar cuenta de cuantas cuestiones lingüísticas, literarias, filológicas, en suma, plantea el núcleo de la obra de Petronio.

Como resumen de la labor realizada, sirvan estas palabras del Epílogo, puestas en boca de Trispudientillo: «...el libro en el que ahora renazco constituye no solo [que yo sepa y sepan sus autores] la primera traducción anotada en español (con aportación del texto latino) de la *Cena* separada del resto de la novela de Petronio, sino también y de modo principal el primer esfuerzo en español — desde Díaz — de detalle y argumentación global en torno a coincidencias y discrepancias en la interpretación de pasajes tradicionalmente controvertidos, a cuyo efecto [según compruebo] se proporciona el *corpus* de notas críticas y explicativas comparativamente más numeroso y diversificado hecho hasta el presente en el ámbito hispánico, a saber 754 notas para los 52 capítulos a lo largo y a lo ancho de los cuales *cena* el menda lerenda (que soy yo)...» (p. 192). A degustar las delicias de esta *Cena*, servida ahora con mimo y exquisito cuidado por los autores del libro, están invitados los lectores.

Universidad Autónoma de Madrid

Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ  
benjamín.garciahernandez@uam.es

RUTILIO CLAUDIO NAMACIANO, *Acerca de su regreso*. Edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de Amparo Gaos Schmidt. Versión rítmica de Rubén Bonifaz Nuño, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), México 2008, LXV+29+29+CLXXXII pp. ISBN 978-607-2-00295-1.

La *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* lleva casi setenta años en la tarea de presentar en castellano las obras de la Antigüedad Clásica, en unas cuidadas ediciones bilingües, que constituyen una magnífica difusión de los grandes autores y sus obras. Este empeño nos permite disfrutar ahora de esta pequeña joya, la cual

supone una nueva versión de una obra que no ha gozado de gran predicamento entre los investigadores y ésa es la razón que ha llevado a esta nueva edición: darle nueva luz a un texto sobre el que no se ha trabajado mucho hasta el momento.

A pesar de que poseemos ediciones y traducciones recientes, oportunamente reflejadas en el primer apartado dedicado a la bibliografía, tales como la española de A. García-Torano Martínez, Madrid, Gredos, 2002, y la francesa de Étienne Wolf, Serge Lancel y Joëlle Soler, París, «Les Belles Lettres», 2007, toda nueva traducción conlleva siempre extremos interesantes, sobre todo porque ningún texto antiguo se agota en una única versión y es deseable que haya nuevas aproximaciones e interpretaciones, que muestren cómo es posible mostrar elementos novedosos y distintos puntos de vista, respetando las ideas originales y siendo fieles al texto primigenio, y ello pone de manifiesto el esfuerzo de los editores por hallar nuevas formas de expresión que hagan más accesible el mensaje del poeta.

Los autores de esta versión, conocidos por su labor docente y por sus aportaciones para transmitir el legado clásico, sobresalen por su actividad como traductores y editores de un gran número de obras, entre las que destacan las de Cicerón, *En defensa de Celio. Epístolas con Celio* (1976) y *Acerca del Orador* (1995), y los tres primeros volúmenes de Aulo Gelio, *Noches Áticas* (2000, 2002 y 2006), debidas a Amparo Gaos Schmidt y las de Catulo, *Cármenes* (1969), César, *Guerra Gálica* (1994), Lucrecio, *De la naturaleza de las cosas* (1984), Ovidio, *Arte de Amar, Remedios del Amor* (1973), Propertio, *Elegías* (1974), Virgilio, *Geórgicas* (1963), *Bucólicas* (1967), *Eneida* (2006), Horacio, *Épodos, Odas y Carmen secular* (2007), Homero, *Ilíada* (1997) y Píndaro, *Odas* (2005), debidas a Rubén Bonifaz Nuño, el cual, además, en coautoría, como en esta ocasión, con Amparo Gaos Schmidt, también publicó la obra de Lucano, *Farsalia* (2004).

El presente volumen consta de una sustanciosa Introducción general dividida en tres grandes apartados.

En el primero de ellos se nos muestra un panorama general sobre la pervivencia de Roma. Así, hace un breve pero enjundioso resumen de la situación económica, política y social del último cuarto del siglo IV y del primero del V, para situar en su entorno espacio-temporal la obra de Rutilio Namaciano y luego pasa a desgranar todos los datos que aporta la obra, tanto del propio autor como de la época en la que está compuesta, acerca de la cual, directa o indirectamente proporciona innumerables y valiosos datos. No en vano esta obra constituye un importante testimonio de aquellos tiempos, los más turbulentos nunca experimentados por Roma, los de la antesala de su total derrumbe, pero ninguno de sus versos permite afirmar que su autor presagiaba o creía posible, el definitivo colapso. Constituye por ello un documento sin igual acerca de los últimos días de Roma, porque refleja el pensar no sólo de los mandatarios de la corte, sino también, el de todos los habitantes del Imperio, para quienes su caída debió ser inconcebible.

Las noticias que poseemos acerca de Rutilio Claudio Namaciano son, por desgracia, escasas. Sin contar con las muy exiguas que nos proporcionan otras fuentes relativas a la época y a su entorno concreto, sólo tenemos aquéllas que proceden o pueden deducirse de su única obra, cuyo título ignoramos, debido a que la tradición manuscrita nos la ha transmitido incompleta. Se le ha venido dando al poema el título de *De reditu suo* —*Acerca de su regreso*—, deducido de las palabras *uelocem... reditum* —veloz... regreso— que aparecen en el primer verso que poseemos, pero también, debido a que describe el viaje de Namaciano hacia la Galia, ha recibido los títulos de *Iter Gallicum* —Ca-

*mino Gálico— o Itinerarium —Itinerario—*. Así, podemos saber que era oriundo de la Galia o descendiente de una hacendada familia originaria de esta provincia y que pudiera haber nacido concretamente en Tolosa, ciudad que gozó de gran renombre debido a los estudios literarios y retóricos que allí se realizaban. Asimismo, tenemos constancia de que desempeñó los cargos de *Magister Officiorum* (412) y el de *Præfectus Urbis* (414) y de que escribía en los años en que los visigodos y otros pueblos bárbaros habían devastado tanto la península italiana como la Galia, según se desprende de que él explícitamente señala que viaja para remediar los efectos de la devastación causada por los godos y de que aclara que lo hace por mar debido a que las carreteras habían sido destrozadas.

*Acerca de su regreso* está integrado por dos elementos, cada uno de los cuales, superpuesto al otro, permiten entender mejor lo que se dice, así como conjeturar la personalidad y el carácter de su autor. El primero de ellos, de índole objetiva, es la descripción puntual del viaje. Está dotado de un notable valor histórico, dado que describe la magnitud de la invasión de los pueblos germanos y la incapacidad del gobierno imperial para hacerles frente y poner pronto remedio a sus efectos, así como pormenores de la navegación, descripciones de ciudades y tipos de construcciones y obras públicas. Por el contrario, el segundo elemento, que se halla ligado al primero, es de carácter subjetivo y a través de él se muestra una apasionada e ilimitada admiración por Roma, un fervoroso amor por ella y un no menos ferviente odio por las invasiones extranjeras, no sólo de los pueblos germanos sino también de los credos monoteístas como el judaísmo y el cristianismo, a pesar de que este último ya era la religión oficial desde años atrás y de que el emperador reinante, Honorio, había dictado leyes contra los paganos y tomado medidas a favor de los judíos. Por ello podemos decir que estamos ante el último cantor de Roma, capaz de escribir los versos más bellos que la ciudad pudo inspirar, los dísticos elegíacos más elegantemente ornamentados por toda suerte de artificios retóricos, dado que jamás había suscitado en poeta alguno sentimientos de tan grande amor, tan absoluta fidelidad y tan ciega confianza.

En el segundo apartado de la Introducción se muestran los diversos elementos que ayudan a datar el viaje de Rutilio Namaciano, estableciendo el año 417 como la fecha más probable.

Ya en el tercer apartado, se describe la estructura de la obra. El poema está constituido por dos libros y por dos brevísimos fragmentos compuestos por 39 versos, lamentablemente mutilados, que fueron hallados por la codicóloga Mirella Ferrari, en 1973, en las colecciones de la Biblioteca Nacional Universitaria de Turín, en unos trozos de pergamino utilizados en el siglo XV para reparar otro códice. El primer libro, cuyo inicio no ha llegado a nosotros, está integrado por 644 versos, y el segundo se interrumpe abruptamente en el verso 68. Los dos fragmentos antes mencionados, conocidos generalmente como Fragmentos A y B, se han ubicado después de los dos libros, si bien su reconstrucción y ubicación exacta siguen suscitando serias divergencias entre los estudiosos.

El volumen se completa con un apartado destinado a las abundantes notas al texto latino y otro que alberga a las más cuantiosas del texto español, así como con un índice de nombres no al uso, con la mera mención del lugar que ocupa en el texto, sino que constituye un auténtico glosario de términos, ya que cada uno va acompañado de su explicación correspondiente, en algunos casos bastante amplia y cuajada de referencias de todo tipo. El colofón lo constituye la magnífica y detallada bibliografía.

En la presente edición, quizá lo único que podría echarse en falta se refiere a las notas, muy abundantes y esclarecedoras, en las que se nota la mano experta de la traduc-

tora, las cuales, como ya se ha mencionado, se hallan al final de la obra, y no a pie de página, a excepción de las de la Introducción. Ello da lugar a una labor dificultosa cuando se trabaja con ellas y es una lástima, dado el cuidado con el que han sido elaboradas, la profundidad y el acervo de información que aportan y su riqueza expositiva, no sólo en las referencias bibliográficas, sino también en las de tipo histórico, étnico, geográfico, etc., prueba de que la traductora ha llevado a cabo una importante labor de exégesis del texto.

Por todo lo expuesto, debemos decir que estamos ante un buen libro, que muestra una meritoria labor ofreciendo una nueva versión en edición bilingüe, correctamente editada y analizada de esta obra, que esperamos se vuelva objeto de referencia para todo aquel que se acerque a este turbulento y apasionante período de los inicios del siglo V d.C.

IES Carpe Diem Chinchón (Madrid)

Alfonso LÓPEZ PULIDO  
alfonso.lopez.pulido@madrid.org

JESÚS LUQUE MORENO, *Gaudeamus igitur: historia y circunstancia*, Editorial Universidad de Granada, Granada 2009, 210 pp. ISBN: 978-84-338-5010-2.

En su póstuma colección de ensayos *De este y otros mundos*<sup>13</sup> se sirve C. S. Lewis del Partenón y del optativo como símbolos de dos tipos de educación bien diferentes. El primero, el modelo Partenón, «empieza por lo de apreciar», dice Lewis, y le hace creer a uno que es capaz de disfrutar de poemas que no puede interpretar y de comentar libros que no comprende. El otro, en cambio, comienza por materias áridas y complicadas, como la gramática y la prosodia, y le ofrece al alumno la oportunidad de llegar a apreciar algo igual de difícil pero, en principio, menos árido y más atractivo. Es en este segundo modelo, el llamado optativo, en el que mejor se inscribe el reciente trabajo que el Profesor Luque Moreno ha publicado sobre la historia y circunstancias del himno universitario por excelencia: el *Gaudeamus igitur*. Veamos por qué.

El volumen se estructura en cuatro grandes partes dedicadas respectivamente al texto y traducción del himno (I), a su historia (II), a su circunstancia (III) y a un epílogo (IV), al que siguen un útil índice alfabético de cantos y la preceptiva bibliografía. Se nos ofrece en primer lugar una edición crítica del himno, tal como lo publicó por vez primera Ch. W. Kindleben, en Halle, en 1781, y como, con ligeros cambios, se ha mantenido como canónico hasta nuestros días. Las variantes ofrecidas por algunas versiones manuscritas anteriores y por otras posteriores se recogen en nota a pie de página. Se echa de menos aquí, por cierto, un *conspectus siglorum* que dé cuenta de todos los manuscritos y ediciones empleados, por más que de todos ellos se trate pormenorizadamente en la segunda parte del volumen. Sigue al texto latino y a su correspondiente traducción un capítulo dedicado a la métrica, versificación y prosodia del *Gaudeamus*, cuya forma rítmico-métrica se integra en la familia del multiseccular septenario trocaico, ahora ya, eso sí, con base silábico-acental y no cuantitativa. Se articula el himno en estrofas dísticas

<sup>13</sup> C. S. LEWIS, «El Partenón y el optativo», W. Hooper (ed.), *De este y otros mundos. Ensayos sobre literatura fantástica*, Barcelona 2004 (trad.), pp. 159-163, p. 159.

que, en origen, según argumenta de manera muy convincente el autor, debieron estar compuestas por dos versos goliárdicos bimembres (B | C || B2 | C2), donde B es un heptasílabo esdrújulo, C es un hexasílabo llano y equivalen ambos, por separado, al segundo *colon* de un septenario trocaico. Posteriormente, quizá para acomodar la estrofa a una melodía previa, se habría duplicado B2 repitiéndolo, variándolo o parafraseándolo (B | C || B2 | B3 | C2). La célebre primera estrofa que da nombre al himno escapa parcialmente a esta estructura y los heptasílabos del segundo período (B2 y B3) son sustituidos por octosílabos llanos (A), equivalentes cada uno de ellos al primer *colon* de un septenario (B | C || A | A1 | C2). La singularidad formal de esta estrofa es, por otro lado, significativa de su peculiar entidad dentro del himno, según se demuestra en la segunda parte del volumen.

Esta segunda parte constituye, sin duda, el núcleo fundamental y más interesante del estudio. Se reconstruye en ella la intrincada historia del *Gaudeamus igitur*. Resulta más que evidente su inscripción dentro del manido tópico del *carpe diem* horaciano, si bien la exhortación inicial participa también del aire goliárdico de los cantos de taberna en los que se exalta el vino. Dicha exhortación es pronto atenuada por la severa austeridad de las siguientes estrofas, que funcionan como reverso de la primera y son actualización de otro célebre tópico: el *memento mori*. Se conjugan así en las primeras estrofas del canto dos espíritus tan contrarios como el epicureísmo pagano y la austeridad cristiana. No debe extrañar, sin embargo, dicha conjunción, pues es resultado directo de la historia misma de la composición del himno.

En efecto, en su búsqueda de precedentes directos del *Gaudeamus* relaciona Luque Moreno sus estrofas segunda y tercera con un canto penitencial sobre la caducidad y banalidad del mundo, intitulado *Scribere proposui* y conservado en un códice de la Biblioteca Nacional de París, del año 1267. La semejanza formal y de contenido entre esta pieza y el *Gaudeamus* es más que notable, sobre todo, si se atiende a la versión de dicho canto contenida en las *Piae cantiones*, que fueron publicadas en Greifswald en 1582.

A las dos estrofas derivadas del *Scribere proposui*, las que desarrollan las premisas sobre la brevedad de la vida, se habría añadido con posterioridad una tercera de carácter conclusivo, y de ahí el *igitur*, que tras el *memento mori* añadiría la exhortación al goce sensual. Estas tres estrofas constituirían lo que se ha denominado *das alte Gaudeamus*. Es posible, en fin, que el sentido original de la pieza evolucionara de tal modo que la exhortación al goce del placer se impusiera sobre el lamento original y que la tercera estrofa de esa composición de estructura silogística pasara a encabezar la composición y adquiriera así carácter programático.

Luque Moreno llega incluso a proponer un *terminus post quem* y un *terminus ante quem* para este primer *Gaudeamus*. El primero vendría dado por la fecha de publicación de las *Piae cantiones*, cuya versión del *Scribere proposui* sigue nuestro himno salvo en una variante; el segundo, a su vez, estaría determinado por el uso paródico que del *Gaudeamus* hizo el danés L. Holberg entre 1722 y 1727 y por la parafrasis rítmico-métrica al alemán que en 1718 hizo J. Ch. Günter. Dado que ambos textos presuponen la existencia previa del *Gaudeamus* y existen datos que sitúan a Holberg en la Universidad de Leipzig en 1709, esta es la fecha que el autor del estudio propone como *terminus ante quem*. De mediados del siglo XVIII procede la versión latina más antigua conocida del *Gaudeamus*, puesta por escrito por el barón von Crailsheim y bastante próxima a lo que debió ser, según Luque Moreno, el núcleo originario del himno.

A lo largo de este mismo siglo XVIII, sin embargo, se produjo una clara transformación a partir del núcleo inicial y, según se hizo habitual en ambientes estudiantiles y

se le fueron añadiendo estrofas, el *Gaudeamus* fue perdiendo en severidad y ganando en alegría e irreverencia, dando cabida a localismos e incluso a alguna grosería, hasta el punto de hacerse necesaria la labor de depuración de Kindleben.

Fue también durante este siglo cuando se añadió un tercer miembro al segundo verso del dístico, tal como antes señalábamos, y es en relación con esta transformación como hay que entender, al parecer, la curiosa repetición de la cuarta estrofa: *Viuat membrum quodlibet! Viuant membra quaelibet!* Ya en el capítulo de agradecimientos se había referido a ella el autor, aunque, claro está, de modo jocoso, relacionando las «acrobacias gramaticales» de la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, con una vieja duda suya sobre la posibilidad de que ya en esta estrofa del *Gaudeamus* hubiera habido «miembros» y «miembras». El verso en cuestión se testimonia por primera vez en la versión de Jena, de 1776. Con anterioridad, en la versión de F. Reyher, de ca. 1745, aparecía duplicado *uiuant membra quaelibet*. Parece evidente, pues, que la innovación reside en la introducción del singular *membrum quodlibet* y no debe extrañar que el nuevo miembro preceda al preexistente y no al revés, ya que resulta lógico que el singular se anticipe al uso más figurado que entrañaba el plural colectivo; pues *membra* se empleaba aquí, según Luque Moreno, con el sentido de «cuerpo», en este caso, no un cuerpo físico, sino moral o social.

El *Gaudeamus* fue, en fin, objeto de posteriores revisiones y reelaboraciones, pero ninguna tuvo tanto éxito como la de Kindleben, que se consolidó y pervivió no ya sólo como canto estudiantil, sino como un himno académico de gran prestigio, que le venía dado por su antigüedad y gran estima en los ambientes estudiantiles.

La tercera parte del volumen está dedicada a la contextualización del *Gaudeamus igitur* y es, sobre todo, una recopilación de algunos otros cantos de jóvenes y estudiantes, de tono alegre y vitalista y dedicados, de acuerdo con la tradición goliárdica, al vino y a la juerga. Especial atención le dedica el autor a los cantos multilingües compuestos con intención lúdica y humorística, y a otros escritos en latín macarrónico. Este latín, según dice, no nace de la ignorancia, sino de la intención de parodiar la pedantería de aquellos que se sirven de la lengua latina a destiempo e indebidamente. Y resulta curioso, por último, apreciar cómo en consonancia con el tono menos árido y más relajado, aunque no menos riguroso, de esta tercera parte y del epílogo, se permite Luque Moreno alguna que otra broma acerca de los despropósitos lingüísticos en latín en los que «la clase llamada culta» incurre por ignorancia.

Explicados ya los optativos, concede el autor espacio a los Partenones, lo cual es de agradecer y redundante en beneficio de un volumen que, al margen de algunas erratas (*e. gr.* «epical» por «especial» en la p. 48, «uñido» por «unido» en la p. 51, «alemania» por «Alemania» en la p. 52, «otros los cantos» en la p. 107, o «aquí» por «aquí» en la p. 112), ha sido objeto de una cuidadísima edición. La forma se halla, pues, a la altura del profundo y erudito análisis del Profesor Luque Moreno, que recupera para sus lectores el verdadero sentido de un canto que, con el paso de los siglos y a fuerza de repetirse, había sido objeto de cierta banalización.

Universidad de Oviedo

Cecilia BLANCO PASCUAL  
ceciliabp@yahoo.es

RAIMUNDO LULIO. *Libro del gentil y los tres sabios*. Estudio preliminar por Aurora Gutiérrez Gutiérrez y Paloma Pernil Alarcón. Texto, traducción y notas por Matilde Conde Salazar. Biblioteca de Autores Cristianos, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2007, 541 pp. ISBN 978-84-7914-911-6.

Excelente edición de la obra en latín *De gentili et tribus sapientibus* de Raimundo Lulio, acompañada de traducción y notas, precedida de una extensa y bien documentada introducción para que cualquier lector pueda sacar el mayor provecho de su lectura. La Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) ha acertado plenamente con la inclusión dentro de su *Collectio scriptorum medievalium et renascentium* de esta obra de Raimundo Lulio, que se nos ofrece en una cuidada impresión, adornada en la cubierta con una miniatura del humanista mallorquín sacada de un manuscrito que contiene su *Vida coetánea*.

En el siglo actual, que algunos consideran el de la «alianza de las civilizaciones» y, desde luego, sí caracterizado por las relaciones interculturales y el hecho interreligioso, nada puede ser de más actualidad que una obra escrita entre 1274-1276, en el monasterio de Miramar, en Mallorca, y que hoy ve su versión en español. *Nihil novum sub sole*, podrán exclamar algunos al releer lo que hace 740 años nos dejó escrito el sabio mallorquín, no por haberlo imaginado, sino por haberlo vivido.

Estamos ante un diálogo de controversia apologética, de los que tenemos un primer ejemplo en el siglo VIII por obra de Juan de Damasco<sup>14</sup>. En el caso de Juan de Damasco el diálogo se establecía entre un cristiano y un musulmán; en el de Raimundo Lulio es entre un cristiano, un judío y un musulmán. Redactado originariamente en catalán, *Llibre del gentil e dels tres savis*, y en latín, *De gentili et tribus sapientibus*, o en latín y en catalán<sup>15</sup>, porque todavía los expertos no se ponen de acuerdo en la lengua en que fue escrito en primer lugar, también hay quien cree que fue escrito primero en árabe<sup>16</sup>. Lo que sí sabemos con certeza es que desde 1378 contamos con una versión del latín al castellano, realizada en Burgos y que tuvo amplia difusión en la Corona de Castilla<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Juan de Damasco, su nombre era Sarjun Ibn Mansur (ca. 680-754), de origen sirio, guarda un cierto paralelismo vital con Raimundo Lulio. Su abuelo fue un alto funcionario del emperador de Bizancio y su padre también lo fue ya bajo dominio árabe y se considera que contribuyó a rendir Damasco a los árabes. Hombre de gran cultura griega y de ortodoxia calcedoniana, se familiarizó con el árabe en la corte antes de retirarse al monasterio de San Sabas (ca. 720, cerca de Jerusalén) adoptando entonces el nombre de Juan. Una de sus obras más conocida es *La controversia entre un musulmán y un cristiano*. Texto griego y traducción al francés por R. Le Coz. *Jean Damascène. Écrits sur l'Islam. Présentation, Commentaires et Traduction*, Les Éditions du Cerf, París, 1992.

<sup>15</sup> «Parece ser que Lulio aprendió el latín para una fácil comprensión y no para llegar a un conocimiento erudito, sino suficiente para cubrir sus necesidades. Prefería escribir en catalán y que un amigo le tradujera al latín», así se expresan las autoras en la introducción p. 102\* nota 234.

<sup>16</sup> T. Carreras Artau y J. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española, filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Madrid 1939: «Sabemos como un hecho cierto que Lulio aprendió a escribir y a hablar el árabe. En esta lengua escribió antes que en catalán *Libro del gentil y los tres sabios*...».

<sup>17</sup> Cf. p. 102\*, nota 233. Una versión también en español, pero hecha desde el texto original en catalán, se conserva en un manuscrito de la British Library de Londres, datado en los siglos XIV-XV, realizada en Valencia por Gonzalo Sánchez de Baena, uno de los poetas del cancionero de Baena.



No se puede hacer una descripción más breve ni más exacta del contenido de esta obra luliana que la de Esteve Jaulent<sup>18</sup> y que se hace inevitable recoger aquí: «Es una bellísima exposición de las tres doctrinas religiosas (judaísmo, cristianismo e islamismo) en un ambiente pacífico, armonioso y contemplativo, literariamente denominado *locus amoenus*... La obra fue escrita —continúa diciendo Esteve Jaulent— en torno al año 1274 por el Beato y filósofo mallorquín Ramón Lulio (1232-1316). Su idea central es la de un diálogo permanente entre las religiones a fin de que el mundo viva en paz (quien no suscribiría esto a día de hoy, digo yo). Este diálogo medieval se basa sobre todo en la humildad... Los tres sabios del libro son representantes de sus religiones, prudentes estudiosos que navegan suavemente por la naturaleza, que es prueba cabal de la existencia de Dios».

Estos tres representantes de las tres religiones monoteístas están llamados a entenderse, y no por la fe, sino por argumentos basados en la razón, independientemente de los libros sagrados que las sustentan. El resultado del trabajo luliano se plasma en un Prólogo, seguido de cuatro libros, tal como el propio Raimundo Lulio nos adelanta en su Prólogo: «En el primero se demuestra con razones conocidas tanto que Dios existe y de él nacen las flores del primer árbol como la resurrección. En el segundo se recogen las creencias del sabio judío, que se esfuerza en demostrar que su fe es mejor que las de los sarracenos y la de los cristianos. En el tercero se exponen las razones del sabio que demuestran que la fe de los cristianos es necesariamente mejor que la de los sarracenos y la de los judíos. En el cuarto libro están las razones del sabio sarraceno con las que se esfuerza en demostrar que su fe está por encima de la de los cristianos y la de los judíos»<sup>19</sup>.

Uno no deja de pensar, al leer esta obra de Lulio, cuán poco ha cambiado la historia humana en algunas cosas y cuán de actualidad está un debate que ya se daba en el siglo XIII. Basta con escuchar la conversación que sostienen los cuatro protagonistas en el libro primero de los cuatro que componen la obra: «¿Acaso no estáis los tres en una misma fe y bajo una misma ley? Respondieron los sabios: «En absoluto, somos diferentes en la fe y vivimos bajo leyes distintas, pues uno de nosotros es judío, otro cristiano y el tercero un sarraceno. Dijo de nuevo el gentil: «¿Cuál de vosotros está en la ley mejor? o ¿son las tres leyes verdaderas?» Entonces todos los sabios respondieron, y uno contradecía al otro y cada uno alababa su fe y reprochaba lo que creían los otros»<sup>20</sup>.

Estamos ante un volumen de 541 páginas, dividido en dos partes bien diferenciadas, fruto del trabajo y la investigación de tres mujeres autoras de la obra. La primera parte (páginas 3\*-250\*) fue elaborada por Aurora y Paloma; la segunda por Matilde. Las dos primeras, profesoras universitarias de CC. EE. en la UNED, nos ofrecen una ambientación histórica del autor y de su época, desde su juventud en Mallorca al lado del rey Jaime I, como instructor del príncipe D. Jaime, que pasaría a la historia como Jaime II, rey de Mallorca, del Rosellón y del Señorío de Montpellier, hasta la subida de Lulio al monte Randa y su conversión, haciendo un amplio y riguroso análisis de la abundante bibliografía precedente sobre el autor, su obra y su época, con citas extensas y muy ajus-

<sup>18</sup> Esteve Jaulent es también autor de una reciente traducción de la obra de Raimundo Lulio al portugués, *O livro do gentio e dos três sábios*, introducción, traducción e notas, Editora Vozes, Petrópolis 2001.

<sup>19</sup> Cf. p. 11.

<sup>20</sup> Cf. p. 121.

tadas<sup>21</sup>, que presenta la novedad de incluir además de la bibliografía en soporte papel, otra muy abundante en soporte informático. Este estudio sobre el autor constituye el primer capítulo del libro titulado «Datos bibliográficos de Raimundo Lulio» pp. 15\*-100\*.

Una amplia parte de la introducción se dedica al análisis del pensamiento luliano en relación con la conversión de los musulmanes, viajando a lo largo de la vida del autor desde su juventud hasta los 80 años y revisando los vaivenes de su pensamiento, desde la seguridad de que deben ser convertidos por la razón y no por la guerra hasta la idea de que si no se convierten por la predicación se puede ejercer también la violencia bélica.

Pero el pensamiento luliano no aparece como algo aislado dentro del pensamiento y la filosofía medieval y, más concretamente, del siglo XIII. De ahí que sus autoras hagan un repaso al pensamiento filosófico de muchos escritores anteriores y contemporáneos de Raimundo Lulio, tanto cristianos, como árabes y judíos, a los que prestan atención especialmente en las páginas 133-140, demostrando su experiencia y conocimientos en la filosofía y el dogma medieval, tanto cristiano como musulmán. Su análisis se hace imprescindible para interpretar y entender el contenido de esta obra luliana, que van siguiendo libro a libro desde el prólogo al epílogo en lo que constituye el capítulo segundo de la obra que titulan «El “Libro del gentil”, un diálogo apologético intercultural e interreligioso» pp. 100\*-237\*.

Una extensa bibliografía pp. 229\*-239\* en la que, como ya queda dicho, se introduce un apartado dedicado a las «Direcciones electrónicas», pone fin a la primera parte de la obra, marcada incluso por una paginación diferente en la edición.

Es en la segunda parte en donde los conocimientos de la lengua latina se ponen a prueba ante un texto tan complejo para su interpretación y tan difícil para su traducción; pero, no en vano, la traductora, Matilde Conde, es una de las investigadoras españolas más expertas en el léxico y en la lengua latina cristiana y medieval. Empieza, como es habitual en este tipo de estudios, partiendo de la edición realizada en 1772 en Maguncia en el conjunto de los *Raymundi Lulli Opera omnia (MOG): Beati Raymundi Lulli Opera*. Hay una reimpression en 1965 de F. Stegmüller en Frankfurt. Para no extenderse mucho, la autora remite a la edición de Anthony Bonner<sup>22</sup> en su introducción de la edición en catalán, porque allí podrá encontrar el lector interesado una descripción completa de la transmisión manuscrita y editorial de la versión latina.

<sup>21</sup> Un buen ejemplo de ello es esta nota tomada de uno de los mejores especialistas sobre Lulio, Fernando Domínguez Reboiras, investigador del Raimundus Lullus Institut de la universidad alemana de Freiburg y que resume excelentemente la labor literaria de Lulio: «Lulio desarrolló su pensamiento en más de 250 obras escritas durante los cincuenta años que mediaron entre su conversión (ca. 1263) y su muerte (1316) utilizando en ellas el catalán, el latín y el árabe... Después de numerosos intentos a lo largo de los últimos siglos se logró establecer definitivamente un catálogo seguro de las obras de Lulio y partiendo de esta base se pudo acometer la edición crítica de sus obras... A principios de siglo, durante los años 1905-1950 se publicaron en Mallorca 21 volúmenes de las obras de Lulio escritas en catalán. Esta edición ha sido reemprendida en 1990. La gran empresa de la edición crítica de las obras latinas se inició con la fundación en la Facultad de Teología de la Universidad de Freiburg (Alemania) del Raimundus Lullus Institut al año 1957. De 1959 a 1965 se publicaron en Mallorca los cinco primeros tomos, a partir del tomo VI, es decir, desde 1975 se publican las *Raimundi Lulli Opera latina* en la serie «Corpus Christianorum Continuatio medievalis». Se han publicado 22 tomos y están en imprenta otros dos más», p. 29\*.

<sup>22</sup> «Llivre del gentil e dels tres savis» en *Obres de Ramon Llul*, II, Patronat Ramon Llul, Palma de Mallorca 2001<sup>2</sup>.

Se nos ofrece inmediatamente antes de la traducción una relación de los manuscritos que conservan esta obra en latín siguiendo la descripción de Bonner, apenas alterada en un solo caso. Es interesante destacar, para conocimiento y uso de los investigadores, que todos estos manuscritos están digitalizados y se pueden consultar a través de la web de la Base de Datos sobre Raimundo Lulio de la Universidad de Barcelona. Matilde Conde utiliza el manuscrito de París, el más antiguo (Bibliothèque Nationale, fons lat. Ms. 16114, siglo XIII), como base, cotejando para el proemio y el libro primero otros cuatro manuscritos, anotando sus variantes en el aparato crítico, añadiendo para todo el conjunto de la obra las lecturas variantes del manuscrito 1875 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, no cotejado por Bonner. La autora, además, marca en su traducción con abundantísimas notas aquellas desviaciones del texto latino que no están en la versión en catalán.

Una breve referencia a la lengua, léxico, morfosintaxis, semántica y estilo (p. 247\*-250\*) nos mete de lleno ya en la traducción. Es evidente que no estamos ante una obra escrita para filólogos latinistas exclusivamente, sino pensada para un cuerpo de lectores mucho más numeroso y que trata de cubrir un amplio espectro social, desde el experto y el especialista hasta el aficionado, el curioso y el sencillamente interesado por un hecho cultural que no ha perdido actualidad desde entonces o, si prefieren, que se ha incrementado a lo largo de estos siete largos siglos. De ahí que la autora pase como sobre ascuas sobre el hecho filológico, para meterse de lleno en una cuidada traducción que, sin apartarse del texto latino, nos transmite el contenido de la obra y el pensamiento del autor en una versión de agradable lectura. Y todo ello acompañado de abundantes notas aclaratorias que facilitan la interpretación en muchos casos de las ideas y conceptos de difícil captación por parte del lector no especializado en estos textos de profundo contenido filosófico y dogmático.

Después de disfrutar con la lectura de este gran trabajo, no cabe sino felicitar tanto a las autoras como a la editorial por haber puesto a disposición de un amplio sector social una obra de tanta actualidad como el *Liber de gentili et de tres sapientibus*.

Universidad de Coruña

J. Eduardo LÓPEZ PEREIRA  
pereira@udc.es

Ágora. 2007. *Estudos Clássicos em Debate* 9. 1: *Júlio César Escalígero*. Departamento de Lenguas e Culturas. Universidade de Aveiro, 394 pp. ISSN 0874-5498.

No conocíamos, afirmamos desde el comienzo, la revista *Ágora*. Y la primera impresión que recibimos al tener entre las manos este número 9. 1 fue enormemente positiva. Era, de un lado, un número monográfico dedicado a unos de los humanistas más influyentes en la producción poética posterior. Pero era también un número fruto del trabajo de un grupo de investigadores agrupados bajo un proyecto común financiado por la DGICYT, que presentaba características externas para mí nuevas: además del Abstract y Keywords comunes ya en nuestras revistas al comienzo de cada artículo, al final de él nos encontramos con un «resumen» y «palabras claves» en castellano, portugués y francés, que potencian y dan muestras de la internacionalidad de la Revista; el nombre

de cada articulista y el título de cada artículo nos acompaña en cada momento de la lectura a pie de página, mientras que la parte superior nos recuerda la revista y el número de ella. Añadamos que cada autor enriquece su aportación con una muy amplia bibliografía al final de su trabajo, con lo que el lector termina conociendo muy pormenorizadamente las ediciones que de la *Poética* de Escalígero se han hecho a lo largo de la historia, y una actual y abundante bibliografía sobre el autor y su obra. Y esta agradable primera impresión se acrecentó con su lectura.

Nunes Torrao en el prólogo, *in limine*, nos marca ya la estructura del número: <cuatro> estudios de ámbito general sobre las fuentes de Escalígero, <seis> artículos que abordan la temática de cada uno, a excepción del libro I, de los libros de su poética y <dos> trabajos sobre la influencia de la obra de este autor en la teoría poética española.

Quisiera, no obstante, resaltar desde el comienzo el estudio *La poética de Escalígero: introducción al autor y a su obra*, que firman José A. Sánchez Marín y M.<sup>a</sup> N. Muñoz Martín. Lo consideramos nosotros propedéutico y ellos mismos lo afirman en el título: introducción al autor y a su obra. Si *Ágora* es una revista especializada, universitaria, de carácter internacional, ya asentada, cuyos lectores en su mayoría son universitarios y especialistas, no todos, creemos, tenemos un conocimiento certero de Julio César Escalígero, de sus obras y de forma especial de su poética. Los autores, en una breve sinopsis bio-bibliográfica, nos centran primeramente en el autor, para detallarnos a continuación el objetivo (la formación de su hijo, que sabe ya gramática, pero debe enfrentarse al estudio de la dialéctica y de la oratoria: necesita, pues, conocer la historia y la poesía, faculta divina que supera todo lenguaje humano y hace al hombre semejante a Dios), la disposición (combina Escalígero libros teóricos con históricos y críticos) y el contenido de la *Poética*, cuyos siete libros desgranar uno a uno, indicándonos sus nombres y sus relaciones internas. Terminan estudiando los modelos y fuentes (estudio común a otros articulistas de la misma revista), de las que se ha servido Escalígero y que ellos dividen en tres tipos: obras generales, obras de tipo gramatical, métrico y musical y obras de tipo retórico-literario. El artículo ocupa el cuarto lugar en la revista; pero para el lector no iniciado es verdaderamente esclarecedor. Comprende así mejor los tres anteriores y asimila perfectamente los restantes.

*Aproximación a la poética de Julio César Escalígero* es el título del artículo que abre la revista y firma nuestro querido A. López Eire. Comienza su autor calificando de «uomo universale» a Escalígero para afirmar que, fiel a la vocación humanística y renacentista que tal título comporta, confeccionara «una exhaustiva *Poética*... en la que se contemplara, escritos en neolatín, todos los conocimientos posibles sobre el fenómeno de la Literatura o la Poesía y sus más profundas raíces filosóficas examinadas a fondo». Y ello «sin recurrir a doctrinas eclécticas, sino siguiendo linealmente una argumentación personal y criticando debidamente el doctrinario aristotelismo a la sazón autoritariamente imperante». Para alcanzar estos objetivos, nos dice López Eire, partía Escalígero del profundo conocimiento de toda la Literatura Clásica y de tres importantes fuentes: la *Poética* de Aristóteles, que ya Ludovico Castelvetro consideraba un centón de notas sueltas acumuladas al azar, la *Epístola a los Pisones* de Horacio, y «el moderno tratado en tres libros de Marco Girolamo Vida titulado de *De arte poetica libri tres*», haciendo además abundante uso de las «ideas estilísticas (o «formas de estilo») de Hermógenes de Tarso.

En esto mismo insiste Concepción López Rodríguez, cuyo artículo *Aristóteles, Hermógenes y Escalígero: incorporación y manipulación de la doctrina aristotélica*, es, en palabras de la autora, una recuperación, con ligeras variantes del publicado en 1994

en *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI* con motivo de un Congreso celebrado en Cáceres. Su incursión en este número de *Ágora* la justifica, y creo que acertadamente, con la finalidad «de integrar los estudios escaligerianos en una monografía».

El comienzo del trabajo de P. R. Díaz y Díaz, «El tratamiento de los *affectus versuum* (caps. 27-32) del Libro II (=Hyle) de la *Poética* de Escalígero» nos sirve para adentrarnos en esta obra del humanista. *Nunc cum poesis duabus constet partibus substantialibus, materia et forma, de utraque nobis dicendum est*, nos dice Escalígero. El dualismo aristotélico, materia y forma, está en la base del contenido de los libros II, III y IV, de donde se puede deducir, afirma Díaz, la vinculación doctrinal que entre sí guardan estos tres libros. El libro II estudia la materia *poeseos*, que no es «la *res* o contenido temático-conceptual, sino los *verba* o formulación lingüística». La forma, ahora sí, la *res* la estudiará el libro III, mientras que los *ornamenta* («sc. las *figurae* [«de dicción» añadimos nosotros] y los *rhythmici sive numeri*...») tendrán cabida en el libro IV. Es el libro II un manual de métrica, continúa el autor del artículo, sin la parte dedicada de siempre a la prosodia, que, para Escalígero, es competencia del gramático. La parte tercera del Libro II trata de los *affectus versuum*. A ellos y a las fuentes que Escalígero utiliza en su exposición está dedicado el trabajo de Díaz.

Sánchez Marín y Muñoz Martín estudian ahora, «Sobre las figuras de pensamiento en la *Poética* de J. C. Escalígero (*Idea* 3, 28-94)», trabajo publicado con anterioridad en la *Revista Portuguesa de Humanidades* 10.1/2(2006), 331-347, las figuras del pensamiento «que afectan a la *res*», es decir, a la forma en el dualismo aristotélico. Figuras de pensamiento que representan para Escalígero «un elemento fundamental en la concepción, configuración y comprensión de los objetos poéticos» y que no constituyen un mero ornato sino que «ocupan un lugar central en el mismo corazón de la *Poética*».

A la cuestión del ornato, nos dice V. Soares Pereira, «A arte do estilo na *Poética* de Escalígero: para o estudo do Livro IV», está totalmente consagrado este libro, que termina afirmando *Cum igitur inuenta his adornauerimus praeceptionibus, erit opus omne absolutum*. Palabras que marcan el objetivo del libro y del propio Escalígero: ofrecer preceptos y ejemplos que sirvan para la formación del poeta y contribuyan a la perfección de la obra poética. Se centra, pues, el autor en la *elocutio*, y, como siempre, comienza teorizando para terminar ejemplificando. El libro IV, según Soares, presenta una estructura interna en tres partes: concepto, categorías y caracterización del estilo; figuras de dicción, y ritmo, considerado como el alma de la poesía. A la primera, sobre el estilo, dedica la autora su trabajo.

Ya en el primero de los diecisiete capítulos que conforman el libro V, afirma A. M.<sup>a</sup> Martins Melo, «A glória do divino Virgílio: linhas de leitura para uma compreensão do Livro V, *O Crítico*», nos marca Escalígero la finalidad del libro: la formación completa de un poeta, que se obtiene mediante la imitación y la obtención de un juicio crítico. Preconiza, para la primera, el uso del latín mediante el *ciceronianismo*; para la obtención del juicio crítico, dos métodos complementarios: elegir lo mejor para imitar, el mejor modelo, y examinar atentamente lo realizado por nosotros como si fuera de un extraño. Es mucho mejor modelo Virgilio que Homero, lo que prueba con el cotejo de variados pasajes de ambos autores.

«Crítica, teorização e história literária no *Hypercriticus* de Escalígero. Subsídios para uma introdução ao livro VI» es la aportación a la revista de A. do Espírito Santo. Considera el autor el libro VI de la *Poética* de Escalígero como un «riquísimo manantial de teoría literaria aplicada a la producción poética en lengua latina desde la Antigüedad hasta el siglo XVI» Y ello por tres razones: por el número de poetas referidos (unos 80

autores), por la cantidad de obras analizadas y, sobre todo, por la variedad y precisión del vocabulario crítico utilizado. Para admitir como ciencia a la teoría literaria, debe estar provista de fundamentos universales de juicio de valor, aplicables a todos los autores de todas las épocas (son paradigmáticos los autores de la Antigüedad, pero de igual autoridad están revestidos los autores modernos «de calidad»). Juicio de valor que debe ser objetivo, sin que tal afirmación pretenda rechazar los distintos puntos de vista de acercarse a un autor. En cuanto al vocabulario crítico fija como importantes estos tres términos: *prava*, *squalentia*, *nitor*.

No coincide la *res* escaligeriana con la de otros autores. Para Horacio, por ejemplo, la *res* mira al contenido y los *uerba* a la forma (*Ars*, 309-311). Pero ¿qué se entendía en el Renacimiento por *res*? Un breve recorrido por los textos muestra la polisemia del texto. La primera parte, de las dos de las que consta el libro VII, recupera asuntos ya tratados en los anteriores. «Al echar la vista atrás Escalígero comprende que en ocasiones utilizó la palabra *idea*, su nueva acuñación terminológica, y en ocasiones usó la palabra *res*, término heredado de la tradición, opuesto a *uerba*, y que ambas querían decir la misma cosa: el asunto del poema. C. de Miguel Mora, «El complejo concepto de *res* en el libro VII de Escalígero», nos ayuda a entender y a profundizar en qué entendía Escalígero por este polisémico y debatido concepto.

Los últimos dos artículos de la Revista, ya lo hemos dicho, no estudian directamente a Escalígero sino la influencia de su *Poética* en la teoría poética española. De ambos es autor Pedro Correa, y en ambos se busca la influencia de Escalígero en Fernando de Herrera. En el primero, «La huella de Escalígero en las figuras literarias empleadas por Garcilaso y comentadas por Fernando de Herrera», Correa comienza comentando en qué consiste el estudio de Herrera sobre Garcilaso: «es un estudio de la elocutio de la poesía de Garcilaso con todas las de la ley». Un documentado capítulo de una retórica que confeccionaba mientras comentaba al clásico español. Comenta, a continuación que las numerosas figuras que encuentra coinciden con las que nos han trasmitido las autoridades latinas. A Escalígero lo cita en pocas ocasiones «a pesar de haberlo aprovechado en el comentario de numerosas figuras. Termina señalando la huella de Escalígero en numerosas, unas treinta, figuras concretas. En el segundo artículo, «Escalígero en la obra literaria y erudita de F. de Herrera», Correa recorre la obra completa de Herrera: su poesía lírica y épica en muchas de sus manifestaciones. E indica pormenorizadamente qué libro o incluso pensamiento escaligeriano ha influido en qué género literario o caso concreto de la obra del español.

Nada más queremos añadir. Sólo felicitarnos por tener a nuestra disposición una oportunidad más de conocer en profundidad el pensamiento de un tan importante autor humanista italiano y felicitar al grupo de investigación que lo ha hecho posible y a la Revista que se le sirve de apoyo.

*Universidad de Cádiz*

Luis CHARLO BREA  
luis.charlo@uca.es

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras completas. Epistolario*, Vol. VIII, IX.1 y IX.2. Introducción histórica de Juan Gil; edición crítica, traducción e Introducción filológica de Ignacio J. García Pinilla y Julián Solana Pujalte. Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco 2007, vol. VIII, CDXXII pp.; vol. IX.1, 205 pp.; vol. IX.2, 412 pp. ISBN 978-84-95714-13-8; 978-84-95714-14-5; 978-84-95714-24-4.

Con la aparición de los tres volúmenes del *Epistolario* continúa la publicación de las *Obras completas* de Juan Ginés de Sepúlveda en la cuidada edición impulsada por el Ayuntamiento de Pozoblanco y por los investigadores que llevan a cabo el Proyecto.

En el primer volumen se incluye la doble Introducción, así como los índices y la bibliografía, mientras que los otros dos volúmenes comprenden la edición crítica, la traducción al español anotada y los anexos. Juan Gil es el autor de la excelente Introducción que abre este primer volumen, en la que, desde una perspectiva histórica, aborda los siguientes aspectos: 1) Observaciones preliminares. 2) Los correspondientes del sabio. 3) Las grandes polémicas. 4) El epistolario como fuente histórica. 5) Sepúlveda en sus cartas. 6) El estilo. 7) Notas críticas a las cartas.

Gil, como señala en sus «Observaciones preliminares», «ha intentado explicar a Sepúlveda desde el propio Sepúlveda» (p. XXIV), utilizando para ello un profundo conocimiento de la obra del humanista, así como de los libros escritos por sus correspondientes. Así, nos ofrece una excelente panorámica de la época y de los sucesos en los que se vio envuelto el pozoalbense que nos permite entender las circunstancias que rodearon la vida del humanista, las relaciones que mantuvo con sus amigos y adversarios, así como su carácter y su preocupación por la difusión de su obra.

En el apartado dedicado a los correspondientes, Juan Gil ha optado por una ordenación cronológica, comenzando por los discípulos de Sepúlveda durante su estancia en Alcalá de Henares y siguiendo con las diferentes etapas de la vida del humanista: Bolonia, Roma, la corte imperial y Córdoba. De esta manera, es posible seguir la trayectoria vital de Sepúlveda a través de su relación con los correspondientes y de los sucesos históricos en los que se vieron envueltos y que, en parte, se reflejan en el propio epistolario. No es, pues, una mera sucesión de datos biobibliográficos lo que nos ofrece, sino un cuadro histórico en el que se desenvuelven los personajes del epistolario. Tampoco se limita a los correspondientes del epistolario, pues hay alguno que no se trata y, en cambio, aparecen otros personajes con los que mantuvo relación Sepúlveda a lo largo de toda su vida.

Lógicamente, tampoco se aborda el estudio de los correspondientes en orden alfabético, sino que cada apartado está organizado en función de esta perspectiva histórica. Así, los correspondientes durante la estancia en Bolonia se organizan en dos epígrafes (italianos y colegiales de Bolonia), la posterior en Roma en tres (los italianos, en los que incluye a los Papas; los españoles, entre los cuales se ocupa de los cardenales, los Alba, los Valdés o los embajadores de Carlos I, entre otros). El estudio de la estancia en la Corte le sirve a Gil para tratar los nobles y cortesanos, los humanistas de la Corte y de la periferia (Sevilla, Salamanca, Alcalá de Henares, Toledo, Ávila y Aragón), los editores (Juan Cromberger, Simón Colineo, Miguel de Vascosano, Pablo Manuzio y Cristóbal Plantino) y los nobles extranjeros. Los correspondientes con los que mantuvo correspondencia Sepúlveda cuando ya estaba en Córdoba se distribuyen en epígrafes dedicados a los obispos y el clero, la nobleza cordobesa, los familiares y los amigos para terminar

con los personajes con los que se relacionó el humanista en su faceta de mentor de la juventud.

El extenso estudio (pp. XXIV-CII) muestra el ambiente cultural, histórico y religioso de una época decisiva para Europa y para España, apoyado siempre en un profundo conocimiento no sólo de toda la obra del humanista, sino también de las obras de sus corresponsales, lo que le permite contrastar la información que proporciona Sepúlveda con las de aquellos con los que mantuvo correspondencia.

El apartado dedicado a las grandes polémicas nos permite conocer en profundidad la postura que mantuvo Sepúlveda frente a Erasmo, el Pinciano, Las Casas y Melchor Cano. A través de ellas, Gil nos muestra la erudición de Sepúlveda, pero también su carácter obstinado y orgulloso. Con Erasmo el pozoalbense mantuvo disputas por el error del holandés de hacerlo portugués en el *Ciceroniano*, por la defensa de Alberto Pío de Carpi (*Antapología*) y por la crítica de Sepúlveda a algunas lecturas de la edición del Nuevo Testamento de Erasmo. Para Gil, en las respuestas de Erasmo a las observaciones de Sepúlveda no hay ironía ni burla, sino distanciamiento y aceptación de muchas de las sugerencias del cordobés y éste le dedicó una sentida necrológica en su *De rebus Caroli V*, aunque le reprochara su tibieza frente a Lutero. García Pinilla y Solana no comparten esta opinión<sup>23</sup>, como puede verse en la Introducción filológica (p. CCCIX).

Con el Pinciano, la disputa fue de carácter filológico, ya que Hernán Núñez consideraba que Sepúlveda debía dedicarse a las humanidades clásicas y no a la teología, mientras que el cordobés pensaba que todas las disciplinas eran *ancillae* de la teología. El núcleo fundamental de la disputa se centra en las observaciones que Sepúlveda hace a las *Castigationes in Plinium* del Pinciano. Para Gil, tanto con Erasmo como con el Pinciano, el pozoalbense no podía dejar de mostrar su erudición mostrando los errores en dos obras de gran envergadura, lo que no deja de resultar hasta cierto punto fácil, pero que también es prueba de sus propias limitaciones, ya que, salvo las traducciones de Aristóteles y sus comentaristas, no logró producir obras definitivas ni en el campo de la filología ni en el de la teología (p. CIX).

Con Bartolomé de Las Casas y con Melchor Cano la disputa fue ideológica. Es suficientemente conocido el enfrentamiento sobre la justificación del dominio de los españoles en América con el primero. Para Sepúlveda, los indios eran un pueblo esclavo al que se podía aplicar el *herile imperium* y no el *ciuile imperium*, propio de los pueblos soberanos. En esta disputa, los franciscanos apoyaron a Sepúlveda, que siempre afirmó que la polémica no era con los dominicos, sino con Las Casas al que cubrió de insultos, algunos de los cuales son los mismos que dedicó a Lutero.

Con el dominico Melchor Cano, la disputa se inició con el dictamen contrario de Alcalá de Henares y de Salamanca a la publicación del *Democrates secundus*, en el que Cano fue uno de los principales instigadores. El cruce de cartas se centró en la censura del dominico a la afirmación de Sepúlveda de que Pablo había soportado un agravio *ini-quo animo*, lo que iría contra la filosofía cristiana. El cordobés respondió aportando ejemplos desde Moisés hasta Cristo y en el intercambio de cartas posterior se mostró mejor latinista y más erudito, pero la ostentación de esa misma superioridad convierte la respuesta en tediosa e ineficaz. A esto se une, según Gil, que en el fondo, Cano tenía ra-

<sup>23</sup> Como señala Juan Gil (p. CV), tampoco la comparte José M.<sup>a</sup> Maestre Maestre en su trabajo «La adscripción a Portugal de Juan Ginés de Sepúlveda en el *Ciceronianus* de Erasmo: ¿lapsus o error deliberado?», *Cataldo & André de Resende, Congresso Internacional do Humanismo Português* (Coimbra-Lisboa-Évora, 25 a 28 de Outubro de 2000), Lisboa, 2002, pp. 123-162.



zón y que Sepúlveda no había advertido que parte del aristotelismo que intentaba recuperar estaba ya superado en su época (pp. CXIII-CXIV).

Gil cierra este apartado señalando la venganza de los dominicos para los que Sepúlveda fue su gran enemigo y que actuaron para evitar la publicación de sus obras como el *Democrates secundus*, el comentario a la *Ética a Nicómaco* o las *Historias*. El humanista se desquitó, a su vez, incluyendo en sus *De rebus gestis Caroli V* y *De rebus gestis Philippi II*, dos episodios en los que varios dominicos fueron encarcelados por herejía, entre ellos el primado de España.

No fueron éstas las únicas polémicas que mantuvo el humanista a lo largo de su vida, pero Gil ha optado por centrarse en las más importantes y tratar las otras discusiones en el capítulo de los corresponsales, como sucede con la que mantuvo con Gaspar Contarini sobre el calendario, con Gaspar Cardillo de Villalpando (pp. LXXXIII-LXXXVI) o con los doctores Cuesta y Muñoz (p. LXXXVI), quizás porque con ellos mantenía una buena relación y, sobre todo, porque no tuvieron la misma repercusión.

En el apartado dedicado al estudio del epistolario como fuente histórica, Juan Gil señala que Sepúlveda, a diferencia de otros humanistas, ofrece pocos datos cotidianos, ya que siempre tiene en cuenta la posteridad en la selección de las cartas publicadas. A pesar de todo, a lo largo del epistolario se advierte el pesimismo ante los difíciles tiempos que le tocó vivir; su actitud ante la necesidad de celebrar un Concilio contra Lutero, muy entusiasta hasta 1541 y de olvido a partir de esta fecha; el mundo de espías que conoció tanto en Roma como en la Corte; algunos portentos sucedidos en Roma que le permitió recomendar a Alfonso de Valdés la lectura de obras de Aristóteles, Plinio o Séneca. Sólo hay una referencia a un hecho cotidiano sucedido en Roma que describe en una carta al Obispo de Burgos y la celebración de dos cenas eruditas, a la manera del *Banquete* de Platón, celebradas en Barcelona y en Toledo, a las que asistió él y en las que se habló de la administración del Estado, en la primera, y sobre religión y el estudio de las letras, en la segunda.

Muy interesante es el estudio de la personalidad de Sepúlveda a partir de las cartas. Gil señala que en el epistolario el humanista habla mucho de sí mismo, pero muy poco de su persona real, porque quiere ofrecer un retrato «bronceo, magistral» (p. CXXVI). A pesar de ello, Juan Gil nos ofrece una imagen completa de la personalidad del humanista. El pozoalbense se considera a sí mismo como teólogo desde su estancia en Alcalá de Henares y en Bolonia. Su ideal es la unión de teología y humanidades, aunque, como ya hemos dicho antes, con la segunda subordinada a la primera. Es de los pocos humanistas españoles de su época con un amplísimo conocimiento del griego, aunque éste se reduce a la obra de Aristóteles, cuyo pensamiento intenta reconciliar con la filosofía cristiana a pesar de la dificultad que supone algunas afirmaciones del estagirita. También defiende el conocimiento del griego frente a los que creen que fue su cultivo en Alemania el que influyó poderosamente en el desarrollo del cisma luterano: para él, es la maldad de los hombres lo que lo causa, no las letras griegas. A pesar de su conocimiento del griego, no sabemos qué pensaba sobre otros autores, salvo que consideraba a los bizantinos ignorantes de su propia lengua. Es posible que poseyera una gran colección de autores griegos, que legó a la biblioteca de la catedral de Córdoba, sin que se haya podido localizar ningún inventario que nos permitiera conocerla.

Juan Gil nos muestra, a continuación, cómo cambia la concepción historiográfica de Sepúlveda en la redacción de sus *Historias*. Al principio consideraba que debía estar presente en los acontecimientos, pero pronto se dio cuenta de que era preciso estar lejos para tener perspectiva y sosiego para poder redactarlos. Se convierte, así, en

historiador de gabinete, a la manera de Livio, que recoge documentación de los hechos y que envía el texto redactado a especialistas para que detecten errores posibles. Era consciente de que podía herir susceptibilidades y, por ello, intenta evitarlas. Ésta es una de las razones, junto al deseo de tener una mayor libertad al contar los hechos, por las que decide seguir el consejo de su amigo Diego de Neila de no publicarlas en vida. Nos señala Juan Gil que Sepúlveda, que tuvo a su disposición documentos oficiales y mapas, indica parte de las fuentes escritas en latín, español o italiano que utilizó para su obra y omite otras entre las que se encuentra dos de Juan Cristóbal Calvete, quizás porque, en opinión de Juan Gil, lo viera como un posible rival al escribir la historia (p. CXXXIII). En cambio, no incluye los nombres de los informantes orales, salvo en contadas ocasiones.

En cuanto a su carácter, Gil señala que su vida se caracterizó por su respeto a la moralidad y a la decencia, por su dedicación al estudio y por el culto a la verdad, así como por ser un espíritu libre que odia la mentira y la adulación. También nos muestra el autor el deseo de gloria que sintió el humanista y que bajo una apariencia de modestia y discreción se ocultaba una profunda vanidad, apoyada en el hecho de que en España había pocos con su bagaje intelectual y erudición; su gusto por la soledad y la vida en el campo en su finca de Pozoblanco, similar al que encontramos en Arias Montano, lo que le lleva a realizar descripciones de la naturaleza de su finca, poco habitual en la literatura renacentista de la época; sus numerosos viajes, tanto durante su estancia en Italia como en sus desplazamientos periódicos a la Corte de Carlos V. Junto a sus virtudes, Juan Gil nos describe otros rasgos de su carácter menos favorables: su deseo de grandeza, que lo lleva a entroncar con la familia cordobesa de los Argote por el matrimonio de su sobrina. Este deseo de grandeza, en opinión de Gil, podría explicar el cambio de antropónimo de Juan de Sepúlveda a Juan Ginés de Sepúlveda, ya que *Genesius* podría sonar al griego *εὐγενής*; su terquedad y obstinación que lo perjudicó muchísimo a lo largo de toda su vida; o su aceptación de prebendas sin que se ocupara personalmente del cuidado de las almas. Juan Gil pone de manifiesto que su conservadurismo ideológico no se reflejó en su actitud ante la crítica textual bíblica, que no pudo desarrollar en la España que le tocó vivir. Por último, nos muestra el profundo sentimiento de desarraigo que siente el humanista en su propio país, después de su estancia en Italia, ante la situación cultural española y el trato que recibe de sus propios compatriotas, peor que el que el habían dado los italianos. Concluye este apartado con los achaques de la vejez y la redacción de los dos testamentos otorgados por el humanista.

Dedica Juan Gil un amplio apartado a estudiar el estilo de Sepúlveda. Ciceroniano confeso y reconocido como tal por sus coetáneos, su sintaxis es clásica, aunque no puede evitar las transgresiones propias de la época, como el uso de *est* + sustantivo abstracto en genitivo, de las que Juan Gil ofrece numerosos ejemplos. También señala otros rasgos de estilo como el uso de giros epistolares (*tuum erit* + infinitivo); muletillas en diferentes épocas de su vida, como el uso de *tuus, seu noster potius dicendus est* para referirse a un amigo, que, como indica Gil, es propio de la época. Así mismo, ofrece ejemplos de la huella de Cicerón en la obra del humanista, lo que no impide que se encuentren también usos no clásicos, sobre todo en el léxico, como es lógico por la necesidad de utilizar neologismos, más frecuentes en las *Historias* que en las cartas. Para el léxico, Sepúlveda se sirve de César, Livio, Salustio y, especialmente, Apuleyo y Plinio el Viejo. Es muy poco frecuente el uso de hispanismos o de términos en español y, en cuanto a los términos geográficos, busca correspondencias modernas a los topónimos an-

tiguos o traduce al latín el nombre de lugar. Por último, señala que Sepúlveda aventura etimologías castellanas y latinas con poco acierto, en general.

El último apartado de la Introducción histórica está dedicado a unas notas críticas a algunos pasajes del epistolario. Ya en el apartado del estilo, Juan Gil ha señalado que no comparte la elección de Valverde de una lectura en un pasaje de la carta 66,2 (p. CLIV-CLV). Aquí discute doce pasajes que deberían sanarse, de los que los 5 corresponden a la carta que lleva el número 100 en la edición (CLXVII-CLXIX). De éstas, los editores han aceptado tres, las que corresponden a los pasajes 7,7; 75 y 100,16 (no 14, como se dice en el texto).

La Introducción histórica de Juan Gil se complementa de manera excelente con la filológica realizada por Ignacio J. García Pinilla y Julián Solana Pujalte. Si la primera nos sitúa al humanista en su entorno histórico y social, la segunda se centra en el epistolario y en su edición: 1) Corpus epistolar de Juan Ginés de Sepúlveda. 2) Corresponsales. 3) Distribución cronológica del Corpus epistolar, con elenco de fuentes manuscritas e impresas. 4) Apéndice al Corpus epistolar de Juan Ginés de Sepúlveda: Cartas no editadas aquí que se pueden encontrar en otros volúmenes de estas *Obras completas*. 5) Estudio de los *Epistolarum libri VII*. 6) Otros temas no recogidos en los *Epistolarum libri VII*. 7) Esta edición. 8) Bibliografía.

Los autores comienzan por establecer el corpus epistolar de Sepúlveda, que no es muy amplio, pero que sí refleja claramente los intereses del autor. Este corpus está formado por

a) Las cartas del *Epistolarum libri VII*, publicado por el humanista en 1557 en Salamanca, en las prensas de Juan María de Terra Nova y Jacobo Liarcari, que comprende 103 cartas y la carta dedicatoria.

b) Las cartas nuncupatorias publicadas en otras obras. García Pinilla y Solana no van a incluir todas las escritas por el cordobés, ya que no recogen las que han sido publicadas o están en curso de publicación en las *Obras completas*. Los autores se consideran obligados a justificar esta inclusión, lo que no habría sido necesario, ya que, como señalan ellos mismos, en el Renacimiento son un subgénero dentro de la epistolografía y no difieren de la temática de las cartas.

c) Cartas no incluidas en el *Epistolarum*, que fueron suprimidas por el humanista y que se han perdido en su mayoría. Las que conservamos han sido editadas por García Pinilla y Solana:

- Las que corresponden a la polémica con Melchor Cano, no incluidas por Sepúlveda, sin duda, por un deseo de no dar la palabra a su oponente en su libro.
- Las que se intercambiaron con Miguel Arcos, omitidas, en opinión de los autores, por razones estilísticas, ya que las epístolas de su corresponsal no alcanzaba el nivel estilístico del resto del epistolario.
- Las que se cruzó con Gaspar Cardillo de Villalpando, suprimidas, posiblemente porque la argumentación de Cardillo es superior a la suya.
- Las escritas con posterioridad a la publicación del *Epistolarum*, dos dirigidas a su amigo Diego de Neila y a Paolo Manuzio y la respuesta de Cristóbal Plantino.
- Las cartas en lengua vulgar, trece, son, generalmente, muy cortas y su temática es muy diferente al del resto del corpus, pues contienen las gestiones que realizó el humanista en la corte acerca de la polémica con Las Casas.

- Los autores se refieren, a continuación, a las cartas perdidas y aportan una relación de posibles corresponsales de los que no se conserva nada. Finalizan este apartado con una relación de documentos que denominan «misivos no epistolares», en su mayoría memoriales a la Corte de los que ofrecen una relación de las que se han localizado con las referencias donde se puede consultar (Cartularios, ediciones y monografías).

El segundo apartado está dedicado a los corresponsales del humanista, pero con una perspectiva diferente a la que ha utilizado Juan Gil en la Introducción histórica. Están relacionados en orden alfabético, comprende todos los corresponsales que aparecen en el epistolario, señala si son destinatarios o remitentes, y ofrece datos biográficos y la bibliografía consultada en cada uno de ellos. Ambos tratamientos, el de Gil y el de García Pinilla y Solana, son complementarios, por eso hubiera sido conveniente haber contar con referencias internas entre los dos capítulos, porque resulta dificultoso poder consultar la información ofrecida por los autores, dificultad que se ve incrementada por el hecho de que los índices de las dos Introducciones no están paginados.

Los dos apartados siguientes están dedicados a la distribución cronológica del corpus epistolar, con elenco de fuentes manuscritas e impresas, a las que se ha añadido el resumen del contenido, notas en las que se indican diferencias en el texto según las fuentes conservadas y referencias a las cartas que se relacionan con cada una de ellas, lo que permite conocer el intercambio epistolar que, de otra manera, no podría seguirse con la ordenación cronológica. El primero de ellos se ocupa de las cartas editadas en el epistolario y el segundo, de las cartas no incluidas en él y que pueden encontrarse en los volúmenes de las *Obras completas*.

El estudio de *Epistolarum libri VII* se realiza en el apartado quinto. García Pinilla y Solana nos muestran el largo proceso editorial del epistolario, ya que desde la primera noticia del manuscrito (1553) hasta su publicación en Salamanca transcurren cuatro años. El retraso pudo estar motivado por la oposición de los dominicos y, quizás, por la enfermedad que sufre Sepúlveda en 1554. Los autores nos muestran que, en 1556, hay un intento de primera edición en Córdoba, a partir de un documento del Archivo de Protocolos de Córdoba, recogido en los Anexos, en el que su sobrino, Pedro de Sepúlveda firma un contrato de impresión con Juan Bautista Escuredo, que no se lleva a cabo. La publicación definitiva se llevará a cabo en 1557 en Salamanca, en las prensas de Juan María de Terranova y Jacobo Liarcari.

Otro problema que plantea el epistolario es el plan de la obra diseñado por Sepúlveda. El largo periodo de tiempo transcurrido entre la primera redacción y la publicación debió obligar al humanista a cambiar su primer plan, ya que hay cartas posteriores a 1553. Para García Pinilla y Solana, el volumen inicial debió de constar sólo de cinco libros, a los que se les añadieron más tarde los libros VI y VII, con menor número de cartas que los cinco primeros. También creen los autores que el libro VI debió de estar en el proyecto editorial de Córdoba y que, ya en Salamanca, el humanista envió nuevas cartas que obligó a reestructurar el contenido de los dos últimos libros.

El siguiente aspecto que estudian los autores es el de la estructura del contenido del epistolario, que responde a la voluntad de autopresentación del humanista. Los libros I y II son los libros italianos, mientras que el III y el IV son los españoles, de acuerdo con el lugar en los que se escribieron las cartas, mientras que el V es el libro de las polémicas. En los libros VI y VII les resulta más difícil establecer una estructura lo que apoyaría el hecho de que se formaron con posterioridad y como una mera agregación de cartas.

García Pinilla y Solana dedican un epígrafe a las polémicas en las que se vio envuelto Sepúlveda, como también había hecho Gil en su Introducción. Sin embargo, ambas son complementarias y nos permiten tener una visión más completa. Así, García Pinilla y Solana se centran en cómo se reflejan estas polémicas en el epistolario. También se diferencian en el tratamiento; mientras que a Juan Gil le interesan aquellas en las que hay un claro enfrentamiento (Erasmus, el Pinciano, Melchor Cano y Las Casas), García Pinilla y Solana nos muestran todas las confrontaciones que mantuvo el humanista cordobés, excepto la que sostiene con Melchor Cano, que tratan en el apartado sexto. Así, incluyen la que sostuvo el pozoalbense con Contarini, sobre la corrección del año; con Gaspar Cardillo de Villalpando, sobre filosofía aristotélica, que Gil había tratado en el apartado de los corresponsales; y con el Padre Arcos y con Granvela, sobre la compensación de pecados. Los autores señalan el número de cartas en las que aparece cada polémica, así como la evolución del enfrentamiento. Con Erasmus señalan que tras la apariencia cortés, se aprecia un recelo mutuo entre ambos humanistas; del debate con Contarini, dicen que es erudito pero sin violencia; en la disputa que mantiene con el Pinciano, ambos muestran un reconocimiento entre ambos y una agria rivalidad, que se traduce en un progresivo deterioro en las cartas; en el caso de Villalpando, éste se vio obligado a publicar la correspondencia, porque Sepúlveda, como había hecho con el Pinciano, sólo había incluido las cartas propias y silenciado las de su oponente. El debate con Las Casas, al que no nombra en el epistolario, se presenta en las cartas a los amigos, lo que le permite una mayor libertad al exponer su posición y presentarse como víctima de la calumnia. De la polémica sobre la compensación de pecados con el padre Arcos y con Granvela, que debió de influir en los obstáculos para la publicación del *De pugna legum dirimenda* y de la traducción con notas de la *Ética a Nicómaco*, apenas hay rastros en el epistolario publicado por el humanista, lo que los autores subsanan publicando las cartas que se cruzaron entre ellos.

Dedican los autores un apartado a los temas no polémicos que aparecen en el corpus: su dedicación a la filología, su ciceronianismo, su papel en la traducción y comprensión de la filología griega y su defensa del helenismo. Estos temas aparecen en el epistolario y coinciden con el modo en el que el humanista quería ser recordado. Así, encontramos cartas sobre doctrina moral, sobre gestiones con editores e impresores, con consultas de y a eruditos, remisión de obras propias, sobre temas de anticuario o que muestran su amor por la vida en el campo. Todo ello contribuye a la imagen que Sepúlveda quería dar de sí mismo, la de un *uir bonus dicendi peritus*, como señalara Valverde y reconocen García Pinilla y Solana, que añaden que el cordobés quería que se le viera como alguien erudito, consultado y apreciado por teólogos, eruditos, nobles y personajes eclesiásticos, que ha sido perseguido por un grupo reducido de personas sin respaldo social. Junto a esta intención, que se aprecia claramente en el *Epistolarum libri VII*, García Pinilla y Solana creen que el humanista concibió en 1553 la publicación de la obra para defender su fama ante los ataques que sufría desde hacía cuatro años y poder exponer su propia posición en la polémica sobre la conquista de América o sobre la compensación de pecados.

El siguiente apartado está dedicado a los temas no incluidos en el *Epistolarum libri VII*: la polémica con Melchor Cano y la crítica a Alcionio. Sepúlveda, como ya había hecho en otras ocasiones, niega al dominico su presencia en su obra, lo que los autores subsanan incluyendo las cartas que se cruzaron ambos. Para García Pinilla y Solana, la omisión en el *Epistolarum* estaría motivada por el deseo de no encontrar más la disputa de Sepúlveda con los dominicos.

También se omite en el *Epistolarum libri VII* la crítica a la traducción del humanista veneciano Alcionio del *de incessu animalium* de Aristóteles, que sí había incluido de manera velada en la carta nuncupatoria a Felipe II de la traducción de la *Política* (1548).

En el apartado séptimo García Pinilla y Solana establecen los principios que han seguido en su edición y traducción. Ante la disyuntiva de respetar o no la disposición original del *Epistolarum libri VII*, ambos han optado por un orden cronológico por diversas razones. Por un lado, ya se cuenta con la edición teubneriana del *Epistolarum* de Valverde<sup>24</sup> que respeta el orden establecido por el humanista cordobés y el lector puede seguir este orden siguiendo la descripción del volumen de Salamanca incluido en el apartado primero de la Introducción filológica. Por otro, la inclusión de treinta documentos amplía el corpus contenido en el *Epistolarum* y aconsejaba utilizar el orden cronológico, que, además, es el utilizado en las ediciones de los corpora de los grandes humanistas, como Erasmo, Agrícola o Valla.

Para la constitución del texto, los editores se han servido de la edición del *Epistolarum* (**s**), que es el texto es más antiguo y que debe ser considerado el de mayor autoridad; y de las ediciones posteriores, la de Colonia (**c**) y la académica de Madrid (**m**). Las tres ediciones presentan prácticamente el mismo texto, aunque los autores han valorado las posibles aportaciones. García Pinilla y Solana ofrecen ejemplos de las variantes de los tres textos:

- **cm** frente a **s**: presentan resúmenes de las cartas, subsanan problemas de separación de palabras, corrigen erratas, pero también presentan nuevos errores
- **m** frente a **sc**: corrige errores evidentes, presenta gráficas más clásicas e incluye nuevas erratas.
- **ms** frente a **c**: **m** corrige el texto a partir de **s** por lo que no tiene errores presentes en **c**.

También señalan que **s** no siempre ofrece el mejor texto: existe una fe de erratas que debe ser incorporada al texto (**s**<sup>1</sup>), hay varios estados de **s** (**s**<sup>2</sup>) que ofrecen lecturas divergentes y el texto de **s** puede contrastarse en algunas ocasiones con otras fuentes contemporáneas.

En lo que se refiere a la variedad de estados, es posible encontrar variantes introducidas durante el proceso de impresión. En el caso de **s** hay cuatro lecturas relevantes, de las que aceptan sólo dos, por considerar que son claras erratas (98,2: *referuntur* por *referentur*, ya que el futuro no es admisible; 108,3 *suum* por *suam*).

En cuanto a las divergencias textuales con otras fuentes contemporáneas, sólo le parecen importantes las que afectan a la carta 28 a Erasmo, de la que se dispone del único autógrafo conservado de Sepúlveda, y a la carta 53, al príncipe Felipe, que tiene una amplia tradición manuscrita. En ambos casos, el humanista cordobés ha reelaborado el texto para la publicación y, en general, los editores respetan su voluntad, excepto en el caso del pasaje de 28,4,18-20, en el que restituyen un párrafo referido a la *Apología* de Lefèvre D'Étaples, a pesar de la innegable voluntad del pozoalbense de suprimirlo<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Io. Genesius Sepulveda... *Epistolarum libri septem*... ed. J. J. Valverde Abril, Monachii et Lipsiae, 2003.

<sup>25</sup> *De Stunicae in Fabrum Apologia iudicare nihil possum. Sed nec quicquam tale scriptum ab eo puto, cui, quod equidem sciam, nihil rei erat cum Fabro* (p. CCCXXX).

Quizás, también en este caso hubiera sido mejor no restituir el texto y recogerlo en el aparato crítico, dado el interés del fragmento.

Un caso diferente, para los editores, es el de las cartas transmitidas en las *Epistolae clarorum uirorum* al que no conceden autoridad para constituir el texto, ya que sus variantes parecen deberse a razones de estilo y no a una tradición más cercana al autor. Así mismo, rechazan que estas cartas remonten a una difusión manuscrita de la obra a partir del manuscrito de 1553, puesto que sus variantes son mucho más elegantes que el texto que presenta s.

Sobre la regularización gráfica, los editores adoptan la establecida para las *Obras completas* que sigue la norma clásica, de acuerdo con *Thesaurus Linguae Latinae* y el *Oxford Latin Dictionary*, frente a los usos de la época, que se anotan en el aparato crítico. El texto de s no tiene prácticamente abreviaturas, excepto en las *inscripciones* en las que han optado por mantenerlas. Se ha respetado también la división en párrafos de la edición académica, a pesar de que, en algunos casos, presenta problemas, y se ha adaptado la puntuación a la norma actual.

En las cartas en castellano, se han decantado por una transcripción paleográfica no absoluta (se desarrollan las abreviaturas y tildes nasales, y se acentúa y puntúa de acuerdo con los usos modernos), mientras que en la página enfrentada se ofrece un texto más cercano a los usos actuales. En este punto, quizás se hubiera debido optar por una transcripción paleográfica absoluta, especialmente cuando se cuenta con la posibilidad de ofrecer un texto adaptado en la página enfrentada.

El texto latino se presenta con un aparato crítico positivo que recoge todas las lecturas de los textos antiguos y de las ediciones modernas. En este punto, los editores han eliminado todas las fuentes manuscritas de las que se haya probado su carácter de *descriptus*, entre ellas, el ms. 59-2-37 de la Biblioteca Capitular y Colombina, cuyo valor para la constitución del texto es nulo para ellos. En cuanto a la notación, se ha adoptado la minúscula para los textos impresos, la mayúscula para los manuscritos y el nombre del editor para las ediciones modernas. No incluyen un *conspectus siglorum* unificado, sino que cada carta cuenta con sus propias siglas que se remiten al apartado tercero de su estudio. Este hecho dificulta la consulta, ya que la equivalencia está en un volumen distinto y, además, el índice no está paginado, lo que aumenta la dificultad de poder realizar una consulta rápida. Las únicas siglas que son sistemáticas son las de tres ediciones, la de Salamanca, la de Colonia y la Académica de Madrid. En cuanto a la notación de las variantes, una comilla añadida a la sigla indica un estado de la misma edición y un número sobrescrito, una lectura de la fe de erratas, si es un texto impreso, o una corrección de un texto manuscrito. Los editores han incluido un completísimo aparato de fuentes, que remiten al apartado IV de la Bibliografía.

El texto latino está acompañado por una traducción anotada realizada directamente sobre el texto latino, para, a continuación, revisar las traducciones anteriores. Hasta este momento sólo se contaba con traducciones parciales y la que había realizado Fernández Valverde en su tesis doctoral<sup>26</sup> del *Epistolarum libri VII*, que está inédita. Es, por tanto, la primera traducción del corpus epistolar completo, como señalan los autores.

Cierra este primer volumen la bibliografía y los índices onomástico y de fuentes. La completísima bibliografía está organizada en seis apartados: 1) Obras de Sepúlveda citadas en la Introducción, en las notas a la traducción y en el aparato crítico. 2) Obras de

<sup>26</sup> J. J. Valverde Abril, *Io. Genesisii Sepulvedae epistolarum libri septem. Introducción, edición, traducción, notas e índices*, Granada, 2001, inédita.

referencia. 3) Estudios monográficos. 4) Obras citadas en el aparato de fuentes. 5) Otras fuentes citadas en la Introducción o en las notas a la traducción. 6) Referencias de Internet.

En ellos, sólo echo en falta algunas referencias sobre preceptiva epistolar renacentista. Así, está la *Cornucopia* de Perotti, pero no el *Opus de Conscribendis epistolis* de Erasmo, fundamental para la composición de cartas en el Renacimiento.

Los índices onomástico y de fuentes, muy completos, son de gran utilidad en una obra tan voluminosa como ésta. El onomástico, realizado por Julián Solana, incluye antropónimos, topónimos y nombres de dignidades e instituciones eclesiásticas y nobiliarias que aparecen tanto en las Introducciones como en la edición y traducción y que corresponden a la época de Sepúlveda, no se incluyen, por tanto, nombres de las referencias bibliográficas ni de los estudiosos actuales. El de fuentes ha sido elaborado por Ignacio García Pinilla y recoge todas las citadas en las cartas.

La edición y traducción del corpus abarca dos volúmenes en páginas enfrentadas, a la izquierda el texto latino, con un completo aparato crítico y de fuentes y, a la derecha, la traducción, con notas en las que se recogen referencias históricas, datos biográficos de los personajes mencionados o hechos de la vida de Sepúlveda que permiten entender mejor el texto.

Se han incluido también en Anexos ocho documentos relativos a la publicación del *Epistolarum libri VII*: la cédula real de Felipe II autorizando la publicación en 1553, la Tasa de 1557, la licencia del provisor, la carta de Neila al lector introduciendo la fe de erratas, la jaculatoria final y el colofón, a los que se ha añadido la carta *de re epigraphica*, que se encuentra en el manuscrito 3610 de la Biblioteca Nacional de Madrid y el documento que recoge el acuerdo de su sobrino con Juan Bautista Escudero para imprimir el epistolario en Córdoba, depositado en el Archivo Provincial de Córdoba.

De los criterios adoptados para la edición, me parece muy acertada la decisión de incluir todas las cartas no incluidas en el *Epistolarum libri VII*, porque nos ofrece una imagen más cercana al verdadero carácter del humanista. También es muy acertada la decisión de presentar el corpus en orden cronológico, porque permite seguir la evolución del humanista tanto en su vida personal, como en el propio estilo epistolar. Pocos reparos se pueden poner a la obra. Sólo podría aducirse la ausencia de paginación en los índices de las Introducciones y la falta de referencias internas entre los contenidos tratados en las dos Introducciones porque dificulta la consulta al lector.

Por otro lado, el epistolario nos ofrece una nueva oportunidad de estudiar el estilo epistolar en el siglo XVI y cómo la preceptiva epistolar renacentista, ya consolidada después de la publicación del *De conscribendis epistolis* de Erasmo, se aplica en cartas reales. En el caso de Sepúlveda, el interés es aún mayor, ya que, como ciceroniano reconocido, es interesante ver cómo concilia su ideal de estilo con las necesidades de la época. Ya en el apartado que Juan Gil ha dedicado al estilo del humanista en su Introducción nos ha permitido ver que Juan Ginés de Sepúlveda no es un ciceroniano radical, ya que no rechaza la influencia de otros autores clásicos y que, en lo que se refiere al léxico, emplea neologismos o vocablos no utilizados por el arpinate.

En lo que se refiere al estilo epistolar, en las *inscripciones* el humanista cordobés distingue claramente entre las cartas nuncupatorias del resto de las cartas. En las primeras utiliza sistemáticamente la fórmula del destinatario en *Ad* + acusativo y el remitente con su nombre en genitivo + *prae-fatio*, casi siempre en este orden<sup>27</sup>. En las se-

<sup>27</sup> Sólo en la carta 4 se invierte el orden.



gundas, lo más frecuente es el uso ciceroniano de remitente en nominativo, destinatario en dativo *S.P.D* o *S.D.*, con expresión del cargo en algunos casos. En este punto, hay que señalar el distinto uso de la fórmula de saludo con Erasmo, a los que en la primera carta y en la última saluda con *S.P.D.*, pero en las otras utiliza *S.D.* (19, 20, 28, en ésta además sólo con el destinatario en dativo), misma fórmula empleada en dos cartas al Pinciano (55, 56). Como caso excepcional, hay que señalar que la carta 130, dirigida a Paulo Manuzio en 1561 y escrita en latín, tiene la *inscriptio* en español: *Al Magco. Señor Paulo Manucio impresor en Venecia*, que se repite al final de la carta, después de la *subscriptio*: *Al magnifico signore M. Paulo Manucio, impresor in Venetia*.

En lo que se refiere a las *subscriptions*, en la mayoría de las cartas utiliza *Vale*, acompañado casi siempre del nombre de la ciudad y la fecha. Para la ciudad, generalmente emplea el locativo o el ablativo sin preposición, y, a partir de 1540, comienza a aparecer la fórmula *ex* + ablativo. Para la fecha, emplea la datación clásica, acompañada en muchos casos con las fórmulas modernas *Anno Christi*, *Anno Christi nati*, *Anno a Christo nato*. También encontramos fórmulas de afecto, como *cura et uale*, *vale et me*, *quod mutuo facis*, *ama*. Por lo excepcional de la fórmula de despedida, merece ser señalada la de la carta 28 a Erasmo: *Vale, Roma decimo Kalendas Iunii. Anno a Christo nato 1534. Tui studiosissimus Io. Genesisius Sepulveda*.

Todo ello apunta a que Sepúlveda, como se puede ver en otras obras suyas, es ciceroniano, pero que no tiene reparos en utilizar fórmulas propias de su época cuando lo considera conveniente. Este hecho debe ser corroborado con un estudio más detenido del uso de otras fórmulas y rasgos epistolares y su adecuación o no a la luz de la preceptiva epistolar renacentista.

Nos encontramos, pues, ante una excelente edición y traducción del corpus epistolar de Juan Ginés de Sepúlveda que nos permite conocer mejor al humanista cordobés y las circunstancias en las que se vio envuelta su vida y que supone un paso más en la edición de sus *Obras completas* alentada por el Ayuntamiento de Pozoblanco y llevada a cabo por los investigadores que forman parte del Proyecto.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Trinidad ARCOS PEREIRA  
tarcos@dfc.ulpgc.es

JUAN CARLOS IGLESIAS ZOIDO (ed.), *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, Ediciones Clásicas, Madrid 2007, 568 pp. ISBN: 978-84-7723-771-6.

Este volumen colectivo reúne los trabajos realizados por el grupo de investigación «Arenga», integrado por profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, y constituyen el resultado de la investigación llevada a cabo en el marco del Proyecto de Investigación *El discurso militar en la Historiografía desde la Antigüedad hasta el renacimiento* ([www.unex.es/arengas](http://www.unex.es/arengas)). El objetivo que persigue, como se nos explica en la Introducción, es ofrecer el primer estudio en profundidad, hasta ahora inexistente, de las arengas militares presentes en la historiografía del amplio período comprendido entre la Antigüedad y el Renacimiento, con el fin de determinar aspectos no aclarados hasta el momento, como son su tipología y función, su evolución a

lo largo del tiempo, su adaptación ideológica al contexto histórico y su influencia sobre otros géneros literarios.

El libro está estructurado en tres partes, la primera de las cuales es una Introducción general, a cargo del editor y director del proyecto, Iglesias Zoido, en la que examina los tipos de arengas militares que se producen en el período que va desde la Antigüedad al Renacimiento, y pasa revista a las diversas posturas que se han tomado en la polémica sobre la mayor o menor fidelidad a la verdad de este tipo de discursos y sobre su función dentro de la obra historiográfica. El autor se pronuncia, posicionando así la línea de todo el libro, a favor de quienes, siguiendo a White, defienden la elaboración literaria de estos discursos y su profunda relación con la retórica, lo que hace menos justificable todavía el olvido en que se han visto sumidos hasta el momento. El trabajo de Iglesias Zoido ofrece un amplio estado de la cuestión sobre el estudio de las arengas de todos los períodos sometidos a análisis, al tiempo que facilita las pautas metodológicas que se siguen para todo el estudio, teniendo en cuenta criterios literarios, retóricos y contextuales, además del análisis de los diferentes engarces narrativos de estas arengas, su relación con otros géneros literarios, sobre todo con la épica, su tradición y las formas de difusión hasta el Renacimiento.

La segunda parte está dedicada al estudio de la relación entre retórica e historiografía a lo largo del espacio de tiempo que se han propuesto en los objetivos del proyecto. En ella López Eire se encarga del análisis de esta relación en la literatura griega y, en su examen de los discursos retóricos de la historiografía griega, distingue entre «retórica de la oralidad», que era la que, en tiempos de Heródoto y Tucídides, formaba parte de la actividad político-social de la vida de las *póleis*, donde se escuchaba en los discursos pronunciados en todas las instancias pública, y que luego desaparece para dar paso a la «retórica de Hermes», escolar y fuertemente influida por Isócrates, que se extiende a todos los géneros literarios en prosa, incluida la historiografía, y que va a prevalecer a lo largo de la Época Helenística, la Época Imperial y la Antigüedad Tardía, triunfando también sobre la poesía. Contra los excesos de esta retórica, se impuso una «retórica clasicista», continuadora de la anterior, basada en la imitación de los clásicos y que ejerció su poderoso influjo sobre la historiografía. Es la que predomina en la Época Imperial y en la Antigüedad Tardía y se extiende hasta Época Bizantina.

A continuación, Sánchez Salor se ocupa de demostrar en la literatura latina que, como ya enseña Cicerón (*De legibus* 1.5.21, *De oratore* 2.63), la obra historiográfica tiene más de oratoria que de historia y que coincide en gran medida con la obra retórica en cuanto a que ambas tienen una finalidad pragmática de defensa del estado, historia como *opus oratorium*: Livio, Tácito, Amiano, *Historia Augusta*, y de los individuos, historia como *opus oratorium maxime: Commentarii e Historiae* (César, Salustio). La calificación como *opus oratorium maxime* se basa también en el contenido propiamente dicho y el autor lo demuestra mediante el análisis de pasajes de Livio y de Orosio. Cabe aquí un punto de extrañeza desde el punto de vista de formal al comprobar que, mientras que los pasajes de Livio se ofrecen solamente en latín, los de Orosio se presentan unas veces solamente en castellano y otras en latín y castellano.

Los siguientes trabajos se sitúan en una perspectiva diferente y examinan la influencia de la historiografía en los tratados de retórica. Nicolai centra su estudio en tres momentos. El primero es el siglo IV a.C., al que denomina época de los oradores áticos. Un análisis de referencias históricas encontradas en los oradores de ese siglo le llevan a concluir que usan poco la historiografía como fuente directa de información, y se basan con frecuencia en el conocimiento difundido en la sociedad, de bajo nivel. Después di-

rige su atención a la época helenística, definida como «edad de los lectores», de la que no quedan testimonios, por lo que recurre a autores de otros géneros que recogen algo de este desconocido aspecto de la cultura helenística, como el poeta Calímaco o el historiador Polibio, quien al criticar a Timeo deja entrever que los discursos que componían los historiadores eran semejantes a los ejercicios de las escuelas de retórica. También los testimonios papiáceos ofrecen diferentes discursos retóricos de tema histórico, quizá tomados de alguna fuente historiográfica. Por último examina el material del siglo I d.C., que subtítulo «edad de los declamadores». La teoría retórica latina de ese período prescribe que los aspirantes a oradores deben leer a los historiadores, pero no como modelos exclusivos de estilo, sino que más bien en esta época se aprecia una vuelta a la situación del primer período estudiado.

Merino Jerez analiza, en el Renacimiento, la influencia de la historiografía en la retórica de Trebisonda, autor a quien la historia merece una alta consideración por su carácter magistral, hasta el punto de ofrecer, en su manual *Rhetoricorum libri quinque*, una específica atención a la escritura de la historia, como acertadamente señala Gregorio Hinojo.

Victoria Pineda estudia la evolución de la teoría de la arenga a través de un detallado análisis de los tratados sobre escritura de la historia de los siglos XV, XVI y XVII. La evolución avanza desde una postura clasicista de atención del historiador a la forma en la composición de los discursos directos u oblicuos, hasta la impugnación por Feijóo de la ausencia de veracidad en pasajes históricos.

La tercera parte del volumen está dedicada íntegramente al estudio de la arenga militar. En el ámbito griego, Iglesias Zoido analiza, partiendo del modelo homérico, los antecedentes literarios y retóricos de la arenga de Tucídides, como las elegías de Calino y Tirteo, los relatos de mensajeros de la tragedia ática o las arengas que Heródoto inserta en su obra. El autor, dedica su trabajo a demostrar mediante qué proceso, frente a este modelo bien definido, Tucídides emplea un nuevo tipo de arenga más amplia, más compleja e íntimamente relacionada con los acontecimientos históricos. Se trata de una composición literaria diferente del modelo homérico y de las arengas realmente pronunciadas por los generales en el campo de batalla. Los diferentes nombres que en su obra recibe la arenga dependen del contenido argumentativo de cada uno de los discursos: explicativa (*διδαχῆ*), influida por la oratoria deliberativa, o exhortativa (*παρακλήσεις*), deudora del modelo homérico. Estas arengas se convirtieron en modelo de oratoria militar para los historiadores de las generaciones siguiente.

En ese mismo ámbito, Alganza Roldán, quien en anteriores trabajos había analizado en profundidad las narraciones de batallas en la *Biblioteca* de Diodoro de Sicilia, retoma aquí el tema e ilustra con ejemplos la hipótesis de que Diodoro intenta convertir el relato de batallas en un subgénero historiográfico con raíces en la épica, a cuya formalización pudo contribuir la preceptiva retórica. El carácter moralizador que atribuye Diodoro a la historia explica o justifica la inclusión de anécdotas en los preliminares de las batallas, pero sometidas al imperativo de la sucesión analística. Por otra parte, Diodoro construye sus relatos de batallas a partir de un repertorio de secuencias formularias, que caracterizan todo el combate o una parte del mismo, y que encuadran desarrollos narrativos más amplios. En el epílogo, el historiador, al margen de la cronología y siguiendo las pautas retóricas, recapitula y valora los acontecimientos y sus protagonistas.

Por último, Carmona Centeno trata el tema del desarrollo y adaptación de la escena de la enseñanza en la historiografía grecolatina de época imperial.

El entorno de Roma es analizado desde puntos diversos en diferentes contribuciones. Harto Trujillo analiza la arenga militar en la historiografía latina relacionando tres aspectos muy importantes en la historia de Roma: discursos, guerra e historiografía. Procede a una definición de la arenga y realiza la delimitación del *corpus* en la historiografía latina, que comprende arengas desde Julio César hasta el siglo V, así como una clasificación del mismo en función del receptor, de la finalidad y de cuándo fueron pronunciadas (antes o después de la batalla, etc.). Finalmente, la autora pasa revista a la finalidad literaria que buscan los historiadores con las arengas y los tópicos que utilizan en su composición.

Moreno Ferrero insiste en la poca atención que los tratados de retórica han prestado a las arengas y realiza un análisis detallado de la arenga que Tito Livio atribuye a Marco Claudio Marcelo en Canusio (27.13) destacando, en primer lugar, el excelente manejo que el historiador hace de los recursos retóricos para orquestar una nueva fórmula, pero también para resolver un *impasse* entre dos situaciones bélicas y para ajustarse con maestría al carácter del emisor del discurso: Marcelo.

Villalba Álvarez analiza la relación entre épica e historiografía, mediante un estudio comparativo de las arengas de la historiografía, para lo que elige a Tito Livio, y las que se han insertado en las epopeyas de tema histórico, como los *Punica* de Silio Itálico, y demuestra que son uno de los muchos recursos que comparten ambos géneros literarios, cuyo precedente común es Homero, si bien también constata notables diferencias en el lenguaje, en el tono, en la extensión o en el empleo del estilo directo.

La parte dedicada a la Antigüedad la cierra Gómez Santacruz con un análisis de la recreación de la *adlocutio*, o arenga del emperador a sus tropas, en la arquitectura conmemorativa y en la numismática romana. Examina la evolución de los tipos iconográficos de la *adlocutio*, destinados a componer escenas de discurso militar para transmitir un mensaje, que deben captar los habitantes del Imperio, y se presentan reafirmadas por leyendas alusivas a las *contiones* militares. También pasa revista a los principales elementos del programa iconográfico de dichos discursos que simbolizan una acción, declaración o aptitud que todos podían entender: el liderazgo del *Princeps*.

El estudio de la arenga en el Occidente medieval, donde la guerra era una realidad cotidiana, se ha centrado en las crónicas hispanas, las obras históricas de las Cruzadas y en el *Libro de Alexandre* en representación de la literatura medieval. Chaparro Gómez hace un análisis de crónicas hispanas de diferentes épocas, estilos y contenidos, escritas en latín, castellano y catalán. Constata que el manual militar *De re militari* de Vegetio es el más conocido y copiado en la Edad Media y comprueba que en él ya se introdujo la retórica como elemento importante para lograr la victoria. Los manuales de retórica, sin embargo, apenas hablan de la arenga. En general, los cronistas medievales imitaron las arengas y discursos militares de los historiadores griegos y romanos, pero, por otra parte, tienen un conocimiento más directo de los personajes que intervienen en la acción, que les llevan a incluir en las arengas razones y motivos más reales que se unen a otros retóricos. García Fitz analiza fuentes castellano-leonesas de Plena Edad Media (siglos XI a XIV) sobre las Cruzadas. En estas fuentes, la formulación del discurso combina la objetiva necesidad de fortalecer la moral de la tropa, con una mentalidad providencialista. La Cruzada fue considerada como la más justa y la más santa de todas las guerras. Los cronistas medievales utilizan la arenga, además de para realizar ejercicios retóricos, para expresar la ideología dominante en relación con la guerra frente al Islam: era una guerra santa y, por lo tanto, legítima, de la que, además, recibirían beneficios espirituales. El modelo quizá pueda extrapolarse también al mundo islámico.

La literatura medieval está presente en el estudio que realiza Grande Quejigo de los discursos del *Libro de Alexandre* relacionados con la guerra. Son un total de ochenta y cinco discursos, en los que el autor, independiente de sus fuentes, da la palabra a sus personajes con la elocución propia del discurso público de las cortes medievales. Estos discursos ofrecen ejemplos de recursos retóricos.

Por último, López Moreda aborda la época renacentista en el estudio de la función del discurso en la *Historia de Fernando de Aragón* realizada por el humanista italiano L. Valla. La disposición de la obra de Valla, profesor de retórica, obedece a un plan retórico y contiene muchos más discursos que cualquier obra de la historiografía clásica. Son recursos retóricos que expresan más convincentemente la argumentación y al mismo tiempo muestran un cuadro vivo de personas y situaciones, así como la influencia del discurso epidíctico y menor providencialismo que los discursos medievales.

El objetivo que los autores se proponían, ofrecer el primer estudio serio y en profundidad de la arenga militar, lo consiguen con holgura y ofrecen el resultado común de todos estos trabajos en unas conclusiones finales que dan cuenta del importante papel jugado por la arenga militar desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, pasando por la Edad Media, hasta convertirse en garantía de la calidad literaria y la talla artística de un autor.

Cada estudio ofrece su propia bibliografía primaria de fuentes mientras que la secundaria de todos se recoge en un apartado general común, que supone en sí mismo otra aportación. También se ofrece al final del libro un utilísimo cuadro del *corpus* de las arengas analizadas. Sin duda nos encontramos ante una obra de referencia en el tema.

CCHS. CSIC

Matilde CONDE SALAZAR  
matilde.conde@cchs.csic.es

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ, *El desafío de la rana de Salamanca. Cuando la rana críe pelos*, Ediciones Clásicas, Madrid 2009. 287 pp. ISBN: 978-84-7882-662-9.

Abrir un libro de García-Hernández y encontrarse con una rana parlante es toda una sorpresa. Y no por el mero hecho de la locuacidad de la rana; entenderá el lector de esta breve nota que, para alguien que cuenta con Gustavo, un reportero dicharachero, entre sus referentes infantiles, encontrarse con una rana elocuente no le inquiete demasiado. Sobre todo si tenemos en cuenta que, mucho antes, la tradición fabulística había sido pródiga en ranas parlanchinas. El estupor procede más bien del mensaje que el batracio viene a revelarnos. Esta rana lenguaraz y sin pelos en dicha parte (ni en ninguna otra) no es otra que la que adorna una de las peladas calaveras de la fachada de la Universidad de Salamanca, esa que buscan por igual estudiantes y turistas. Harta de su paciente silencio, ha despertado para contarnos su verdad, la de su mensaje y su función en el abigarrado conjunto de la fachada.

Al ponerme a escribir esta reseña me asaltan dudas sobre si debo reproducir el contenido de ese mensaje, pues quizá, al igual que ocurre con una buena novela o una película de intriga, revelarlo implicaría destripar la obra. Pensamiento fugaz, rápidamente disipado con solo pensar en el placer que proporciona la lectura de este libro, pero tam-

bién en la solidez del mismo, que no necesita ampararse en factor sorpresa alguno para enganchar desde la primera página. En él, el autor cede su voz —literalmente— a toda una heterodoxa (¡cómo habría disfrutado don Marcelino con ella!), una rana que se convierte en protagonista absoluta con su enjundioso discurso, que García-Hernández se limita a enriquecer con anotaciones y referencias entre corchetes, como conviene a un buen editor. Únicamente se expone la voz del autor para declarar la gestación de la idea, el planteamiento del libro y las etapas por las que atravesó la investigación, en el prólogo y el epílogo que lo enmarcan. Los veintiún capítulos restantes son para Parrilla, una rana que se las sabe todas y que, por saber, hasta sabe griego y latín.

El grueso de la obra, que se lee de un tirón, lo constituye el desafío que le da título y está articulado en torno a tres partes bien diferenciadas, pero coherentes. En la primera de ellas, «Mi desafío a la calavera», la rana propone la formulación y resolución del enigma que representa, ese que me resistía a revelar y que no es otro que su función simbólica en el conjunto escultórico de la fachada de la docta institución salmantina. Las ranas, según se explica en el capítulo 2, son anfibios polisémicos, abiertos a distintas interpretaciones en función de su naturaleza liminar, de su existencia desdoblada entre dos mundos<sup>28</sup>. Pero en el caso de la rana charra, su función simbólica, por más que esté cifrada, es bien evidente si atendemos a las claves por las que se nos va guiando. Su autor, un judeoconverso saduceo, que ya es ser, la colocó subrepticamente sobre una de las calaveras que se esconden en el lado derecho de la fachada, con una intención bien definida, negar una de las ideas más arraigadas de la ortodoxia cristiana: la resurrección de la carne. La pertenencia del escultor a la secta de los saduceos se justifica si tenemos en cuenta la negación de la resurrección que caracterizó a este colectivo. Pero, como siempre en caso de represión ideológica, era indispensable servirse de algún subterfugio que, sin volverla invisible, evitara que fuera patente. Y en este caso, el recurso a la cultura popular, siempre denostada por la alta cultura hasta el punto de negarle incluso la existencia, es capaz de pasar inadvertido en su formulación de una idea compleja. Rana y calavera forman, según expresa la primera en discordia, «una ecuación, en la que la incógnita, fundada en nuestra común falta de pelo, no ha sido fácil de despejar» (p. 54).

Hasta ahora. El dominio de la lexicología y la fraseología que posee el autor le ha permitido echar mano de una locución, *cuando la rana críe pelos* (o su variante con inversión del número gramatical de sus constituyentes), que explica a las mil maravillas este órdago a la España de las herejías y las expulsiones. En el mudo diálogo que entabla la rana con su calva montura, aquella viene a decirle: «cuando a mí me salga pelo, recuperarás tú el cabello». Lo dice hasta la etimología, humano procede de *humus* y allí volverá sin remisión. Mal se encaja este desafío con una teología que extendía sus preocupaciones hasta la elucubración sobre el destino de los recortes de uñas y pelo de los que nos desprendemos a lo largo de nuestra vida, cuando nuestro cuerpo se recomponga el día del Juicio final. Y todo encaja aún más cuando se nos explica que, de acuerdo con las incursiones de la rana en el *CORDE*, la locución es un imposible de origen sefardí.

<sup>28</sup> Es de rigor mencionar que esta aplicación de teorías semánticas, relaciones lexemáticas y categorías lingüísticas a la elucidación de cuestiones literarias o filosóficas es uno de los grandes logros del autor y verdadera piedra de toque de sus investigaciones. Véanse si no su *Gemelos y Sosias* (Madrid, Ed. Clásicas, 2001), como representante de la primera vertiente, y *Descartes y Plauto. La concepción dramática del sistema cartesiano* (Madrid, Tecnos, 1997), en lo que a la segunda respecta.

Pero en este complejo jeroglífico pétreo no entra en juego únicamente la mencionada expresión, pues rana y calavera forman parte de un programa iconográfico de mayor envergadura. Este es revelado en la segunda parte, «El desafío ante mis regios vecinos», en la que se nos explica la simbología que despliega la fachada y la naturaleza de las figuras que la integran. Algunas de estas son bien conocidas y reconocibles (los Reyes Católicos, Venus y Hércules, Trajano, César, Augusto y Alejandro Magno), otros no tanto (el autor aboga por unir al elenco la dinastía hercúlea asentada en Hispania: Espán, Piro, Liberia); y lo mismo ocurre con algunos de los elementos materiales (los restos del nudo gordiano, por ejemplo). La fachada es así concebida como un libro abierto, en una metáfora que se repite en varias ocasiones. En este marco, es posible aventurar la identidad de las tres calaveras, que formarían parte de la línea sucesoria de la monarquía española. Dejo, ahora sí, el misterio sin resolver, limitándome a desvelar el nombre de pila del sufrido huésped de la rana, Juanita, y remito al lector al capítulo 16, que desvela también la *ratio* del nombre elegido. Cabe señalar, con todo, que la edición y traducción reciente de un importante texto consolatorio latino de la época de los Reyes Católicos proporciona a García-Hernández un apoyo textual que asegura tal identificación.

El estilo de la rana en toda esta argumentación delata una personalidad sarcástica, cáustica en ocasiones («[...] desde hace siglos los ángeles parecen estar en paro, como si la mensajería del Cielo hubiera cerrado el negocio» [p. 86]), con un punto de procaacidad («[...] os conformaréis con el amor desinteresado de Dios, al que deberéis alabar eternamente. Pues ¡vaya gracia! Vivir sin el amor sensual, que es la salsa de la vida» [p. 87]), descarnadamente escéptica («[...] por mi boca habla el intelectual descreído que no ve razón para esperar la resurrección de los muertos y cree que vuestro destino no es distinto del de otras especies animales» [p. 76]), pero no fatalista, pese a lo inmisericorde de su noticia. Antes bien, se dedica toda la tercera parte, «El consuelo de la vida y apuesta final», a la transmisión de un mensaje esperanzador. Quizá sea esta la parte más personal de toda la obra, en la que se despliega un vitalismo contagioso. Teología y ciencia (*cyborgs*, ingeniería genética, terapia transgénica) alternan en esta coda con reflexiones de hondura filosófica, en la que se rebate la prepotencia humana, «Mi plática es una lección de humildad [de nuevo la tierra] para un ser soberbio» (p. 234), y no se escatiman las cuestiones más puramente ideológicas, reivindicando, al modo cartesiano, las virtudes de la duda como un «oxígeno para la mente». Interesante advertencia para evitar que los dogmatismos de todo pelaje y la polarización ideológica consigan hacer mella de nuevo.

Una cosa es clara: el autor no es la rana saducea, pero, aunque no es seguro atribuirle la ristra de adjetivos con que se abría el párrafo anterior, en este juego polifónico de voces amordazadas a lo largo de los siglos, es inevitable pensar que, debido al formato elegido, se hayan deslizado aspectos de su propia mentalidad. El autor convivió con la rana en su época de estudiante y es posible que algo le haya quedado de ella. Con ella comparte la amplitud de miras, el natural inquieto y la profunda erudición. De la solidez de la investigación de García-Hernández, figura puntera en todo ámbito sobre el que recae su interés, poco se puede añadir que no se haya dicho: referencia indiscutible en los estudios de lingüística latina, gran conocedor de la comedia plautina y perspicaz observador de la influencia de esta sobre el pensamiento filosófico moderno, a través de la obra de Descartes. Solo alguien con tal amplitud de miras podía darnos una lección de modernidad como la que plantea esta obra, en la que se suceden cuestiones históricas, religiosas, mitológicas, científicas, ecológicas, en una sucesión continua y armoniosa de referentes culturales y fuentes documentales de muy distinto tipo. Solo alguien con tan

vasta erudición puede convertir una iluminación repentina en una tesis sólida, impecablemente argumentada y documentada. Y, como en todo buen clásico, junto al *prodesse* el *delectare*, pues esta sustitución del registro académico, que con tanta elegancia, claridad y solvencia maneja el autor, por otro más narrativo, ameno y accesible, con leves tintes satíricos, se deja ver el sentido del humor de quien lo compone, al tiempo que evidencia sus dotes literarias y su capacidad para la caracterización de los personajes.

La obra, ricamente ilustrada (está ya prevista una segunda edición, por cierto, en la que las imágenes serán a color) y emulación contemporánea del espíritu de las polianteas renacentistas, es reflejo, en suma, de los múltiples intereses y los amplios saberes del autor, todo un humanista del siglo XXI, que coteja manuscritos latinos con el mismo virtuosismo con que navega por la red. No hay duda de que, desde ahora, Gustavo tendrá que vérselas con Parrilla en mi imaginario.

*Universidad Autónoma de Madrid*

Luis UNCETA GÓMEZ  
luis.unceta@uam.es